



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (2026-2028)

MUNICIPIO DE SABANA GRANDE DE BOYÁ
Provincia Monte Plata, República Dominicana

Plan Municipal de Desarrollo Sabana Grande de Boyá

Ayuntamiento de Sabana Grande de Boyá

C/ 27 de febrero No. 1, Sabana Grande de Boyá, Prov. Monte Plata, República Dominicana

Email: info@alcaldiasgb.gob.do

Teléfono: (829-895-6729)

Coordinación Formulación del Plan:

Oficina Municipal Planificación y Programación

Equipo Técnico del Ayuntamiento

Acompañamiento Técnico:

Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD)

Alicia Romero Gestión de Negocios, Entrenamientos y Consultorías, ARGECO, SRL

Tabla de Contenido

1. PRESENTACIÓN DE AUTORIDADES MUNICIPALES	6
2. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.....	7
3. MARCO LEGAL Y NORMATIVO	8
3.1 LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA	8
3.2 LEY DEL DISTRITO NACIONAL Y LOS MUNICIPIOS (176-07)	8
3.3 ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO 2010-2030.....	9
4. METODOLOGÍA.....	11
5. RESOLUCIÓN MUNICIPAL	13
6. TU MUNICIPIO EN CIFRAS SABANA GRANDE DE BOYÁ.....	15
7. CONTEXTO GEOGRÁFICO.....	18
7.1 DATOS GEOGRÁFICOS	18
7.2 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA.....	19
7.3 HISTORIA RESUMIDA DE SABANA GRANDE DE BOYÁ.....	23
7.4 ENTORNO REGIONAL	23
8. GOBERNABILIDAD LOCAL.....	26
8.1 GOBIERNO LOCAL.....	26
8.2 MANEJO PRESUPUESTO.....	28
8.3 RELACIÓN CON EL GOBIERNO CENTRAL	28
8.4 ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	29
9. DESARROLLO SOCIAL	31
9.1 POBLACIÓN.....	31
9.2 POBLACIÓN / GRUPO EDAD	32
9.3 MIGRACIÓN	33
9.4 NIVELES DE POBREZA.....	33
10. SERVICIOS SOCIALES	35
10.1 EDUCACION.....	35
10.2 SALUD.....	38
10.3 VIVIENDA Y HOGARES	40
10.4 CULTURA E IDENTIDAD	42
10.5 SEGURIDAD CIUDADANA.....	43
10.6 ACTIVIDAD DEPORTIVA (SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA).....	45
10.7 INFRAESTRUCTURA VIAL.....	46
10.8 MERCADOS MUNICIPALES.....	47
10.9 MATADERO	47

10.10 CEMENTERIO MUNICIPAL.....	48
10.11 ESPACIO PUBLICO (PLAZA, PARQUE, SEÑALIZACION, ETC).....	48
10.12 RECOGIDA DE BASURA	49
10.14 AGUA POTABLE	49
10.15 AGUA RESIDUAL.....	50
10.16 TELECOMUNICACIONES (TELEFONÍAS, TELECABLE, ANTENAS).....	50
10.17 SERVICIO ELECTRICOS	51
11. DINÁMICA ECONÓMICA.....	53
11.1 ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y COMERCIALES.....	53
12. MEDIOAMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (RECURSOS NATURALES, PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS AMBIENTALES, VULNERABILIDAD ANTE DESASTRES NATURALES, GESTIÓN AMBIENTAL).....	57
12.1 RECURSOS NATURALES	57
12.2 GEOMORFOLOGÍA	58
12.3 GEOLOGÍA.....	59
12.4 BIODIVERSIDAD / AREAS PROTEGIDAS	59
12.4.1 BIODIVERSIDAD	59
12.4.2 ÁREAS PROTEGIDAS	60
12.5 CLIMA	60
12.6 GESTIÓN AMBIENTAL.....	61
13. GESTIÓN DE RIESGO Y VULNERABILIDAD (SISMOS, INUNDACIONES, DESLIZAMIENTO).....	63
13.1 SISMICIDAD.....	63
14. IMAGEN A FUTURO DEL MUNICIPIO SABANA GRANDE DE BOYÁ	67
14.1 VISIÓN MUNICIPAL.....	67
15. PROSPECTIVA MUNICIPAL.....	68
15.1 COMPOSICIÓN DE LA ESTRUCTURA DE PROSPECTIVA.....	68
15.2 LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	68
15.3.1 LISTADO DE DEMANDAS DEL MUNICIPIO SABANA GRANDE DE BOYÁ.....	72
15.4 CLASIFICACIÓN DE DEMANDA SEGÚN COMPETENCIA	76
15.5.1 MATRIZ DE CLASIFICACIÓN DE DEMANDA SEGÚN COMPETENCIA.....	78
15.6 PRIORIZACIÓN DE DEMANDA LOCALES.....	84
16.5.1 MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE DEMANDA LOCALES	84
15.6.2 MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE DEMANDA LOCALES COORDINADAS CON EL NIVEL CENTRAL	86
16. DEMANDAS PARA EL PLAN INVERSIÓN MUNICIPAL (PIM).....	88
16.2 MATRIZ DE DEMANDAS PARA EL PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL.....	89
17. LISTADO DE COLABORADORES.....	93

17.1 FOTOS (EVIDENCIAS DEL PROCESO)	94
18. RESOLUCIÓN QUE APRUEBA EL PMD	95
19. BIBLIOGRAFÍA	96
20. LISTA DE TABLAS, GRÁFICOS Y MAPAS	98
20.1. LISTA DE TABLAS	98
20.2. LISTA DE MAPAS	98

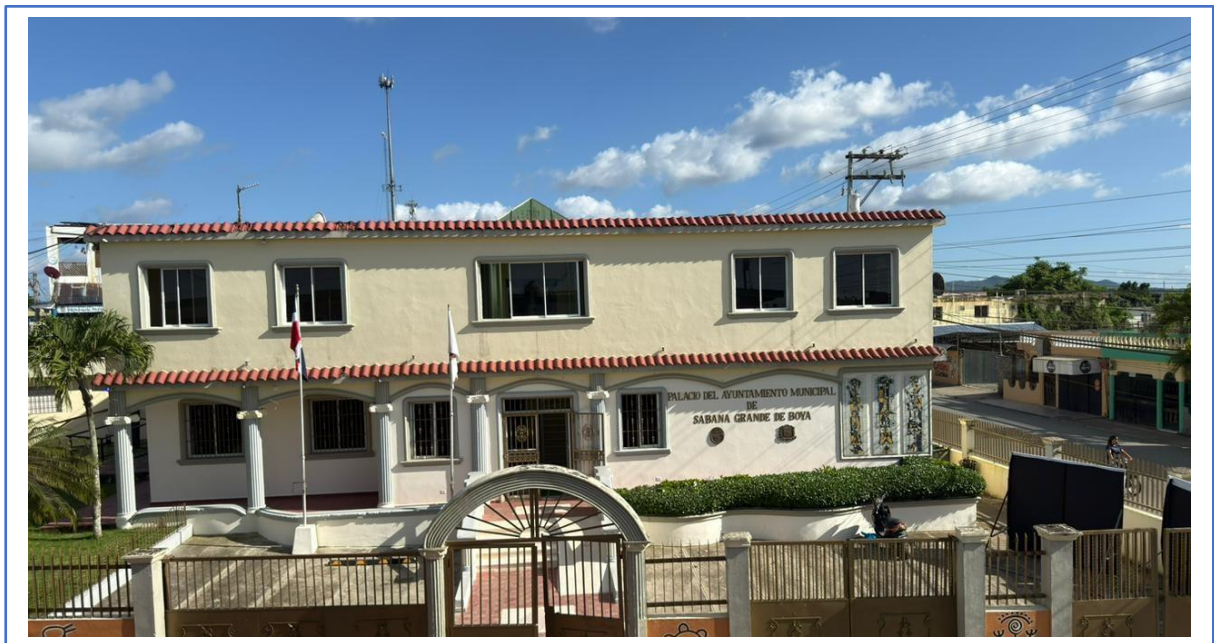
1. PRESENTACIÓN DE AUTORIDADES MUNICIPALES

Para esta gestión es una inmensa satisfacción tener la oportunidad de ser parte de un período de cambio de visión y conceptual de cómo dirigir un gobierno local, basado en la planificación estratégica, junto a los actores que la sociedad civil nos proporciona, los cuales han sido desde nuestra óptica, una guía y fortaleza, pues han mostrado interés en que trabajemos juntos el desarrollo de nuestro espacio geográfico.

Ha sido una meta llevar una gestión basada en la transparencia, la eficiencia y la participación comunitaria y es por esta razón que hemos facilitado y proporcionado que nuestros técnicos se preparen en el área de planificación a fin de poder tener las herramientas que nos lleven a tener el presente Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Sabana Grande de Boyá.

Agradecemos infinitamente el apoyo que hemos recibido del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo y la firma consultora Alicia Romero Gestión de Negocios, Entrenamientos y Consultorías, ARGECO, SRL.

El fruto de este esfuerzo será la construcción de un modelo de desarrollo, donde se beneficiarán las futuras generaciones de gobernados y gobernantes en el aspecto local y haremos todo lo humanamente posible para que este proceso culmine bien y sea asumido por todos y todas.



PALACIO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYA
Av. 27 de Febrero # 1, Centro de la Ciudad

2. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) es un instrumento de gestión bajo la responsabilidad del Ayuntamiento Municipal y articulado con el conjunto de organizaciones existentes en la comunidad.

Este proceso de planificación, parte de la preparación de líneas de acción socioeconómicas, comunitarias y municipales que representan insumos fundamentales que utilizarán los municipios, tras analizar la situación de la comunidad, e identificar propuestas que sirvan de base para la formulación del plan.

Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de planificación técnica participativa que contienen las metas, objetivos e ideas de proyectos priorizadas, que permitirán superar las condiciones que limitan el desarrollo de los municipios.

Cada sector realiza una selección de las ideas de proyectos, las cuales se utilizan para plantear el Plan de Inversión Municipal que es sometido a validación de la representación de la sociedad civil del municipio y posteriormente socializado y aprobado en Cabildo Abierto para después enviarlo para someterlo al Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública (SNIP) para ser incluidos en el presupuesto nacional.



3. MARCO LEGAL Y NORMATIVO

El marco jurídico y normativo de referencia del Plan Municipal de Desarrollo está establecido en:

- **La Constitución de la República Dominicana.**
- **Ley del Distrito Nacional y los Municipios (Ley 176-07).**
- **Ley de Planificación e Inversión Pública (Ley 498-06).**
- **Ley Orgánica de Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030 (Ley 1-12).**
- **Objetivos de Desarrollo del Milenio.**

3.1 LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA.

El Plan Municipal de Desarrollo se enmarca en lo establecido en la Constitución de la República, Artículo 241 y 242, el primero referido a la Estrategia Nacional de Desarrollo y el segundo al Plan Nacional Plurianual. Este último establece que el mismo integrará los programas y proyectos a ejecutarse durante su vigencia. Siendo que este plan integrará los producidos a nivel municipal, provincial y regional.

3.2 LEY DEL DISTRITO NACIONAL Y LOS MUNICIPIOS (176-07).

La ley 176-07 en el Capítulo I, Artículo 6, Literal J, inicia reconociendo la participación como un principio, cuando establece: “Durante los procesos correspondientes al ejercicio de sus competencias, los ayuntamientos deben garantizar la participación de la población en su gestión, en los términos que defina esta legislación, la legislación nacional y la Constitución”.

De igual forma en el artículo 15, Numeral 4º, establece la participación en la gestión municipal como un derecho de las y los munícipes. Dicha participación debe darse de forma organizada tal como se establece en el artículo 227 cuando dice: “los ayuntamientos favorecerán el desarrollo de las organizaciones de la sociedad civil, impulsando su participación en la gestión municipal, facilitándoles la más amplia información sobre sus actividades y, dentro de sus posibilidades, el uso de los medios públicos y el acceso a las ayudas económicas para el desarrollo de sus actividades en beneficio de la comunidad”.

Planificación Municipal. El artículo 122 de la Ley Municipal establece los fines que se persiguen con la formulación de Planes Municipales de Desarrollo, a saber:

1. Lograr una utilización e inversión adecuada de los recursos municipales para impulsar su desarrollo integral, equitativo y sostenible.
2. Brindar una oportuna y eficiente atención a las necesidades básicas de la comunidad, y Lograr un ordenamiento racional e integral del territorio municipal.

La Ley 176-07 refiere que los planes municipales de desarrollo serán aprobados por los ayuntamientos a iniciativas del/la alcaldesa/sa y con participación de la comunidad. Además, en el Artículo 123 refiere que la elaboración, discusión y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo lo hará el Consejo Económico y Social Municipal, del que formarán parte representantes de la comunidad. Estos planes deben ser aprobados dentro de los primeros seis (6) meses del inicio de

cada gestión y su vigencia será de cuatro (4) años a partir de la fecha de aprobación. Siendo que los ayuntamientos en la definición de los planes tomarán en cuenta los criterios propuestos en la legislación en materia de la planificación e inversión pública.

Los Distritos Municipales: La Ley Municipal no hace alusión específica a los Distritos Municipales en cuanto a su participación en la formulación de los Planes Municipales de Desarrollo, dado que los asume como parte del territorio municipal.

LEYES QUE CREAN EL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA (496-06 Y 498-06)

Esta ley rige el marco institucional del Proyecto en materia de planificación e inversión pública: incluyen las leyes del 2006 que crean el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) y el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública (SNIP), los cuales, juntamente con sus decretos de implementación, describen la arquitectura institucional que sustenta el Proyecto.

La Ley de Planificación e Inversión Pública (498-06) y su Reglamento (Decreto No. 493-07), establecen como mecanismo de carácter consultivo en asuntos económicos y sociales a nivel del territorio municipal, provincial y regional, los Consejos de Desarrollo; cuya finalidad es canalizar las demandas de los ciudadanos ante el gobierno central y el gobierno municipal.

En los Consejos estarán representadas las autoridades municipales en la persona del alcalde, presidente del Concejo Municipal y los directores de las Juntas de Distrito Municipal; por la sociedad civil organizada los representantes de asociaciones empresariales, instituciones educativas, gremios profesionales y asociaciones agropecuarias.

No obstante, esta configuración, el reglamento (Decreto No. 493-07) de la Ley 498-07, en el párrafo II, con la finalidad de homologar ambos órganos y hacerlo más participativo, establece que, en el caso de los Ayuntamientos de los Municipios y el Distrito Nacional, Los Consejos de Desarrollo Municipal se corresponden con los Consejos Económico y Social Municipal previstos en el Artículo 252 de la Ley No. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios.

3.3 ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO 2010-2030

El Plan también se enmarca en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030, específicamente en el Eje 2: **“Una sociedad cohesionada, con igualdad de oportunidades y bajos niveles de pobreza y desigualdad”**. Cuyo Objetivo Específico 12 plantea *“Impulsar el desarrollo local mediante el fortalecimiento de las capacidades administrativas de los municipios, la participación ciudadana y la coordinación con otras instancias del Estado”*.

Este tiene como líneas de acción:

1. El fortalecimiento de las capacidades técnicas, gerenciales y de planificación de los gobiernos locales para formular y ejecutar políticas públicas.
2. Transferir gradualmente a los municipios competencias, recursos y capacidad tributaria para mejorar la oportunidad y calidad de los bienes y servicios prestados a los municipios.

3. Promover el desarrollo de una cultura de derechos y deberes de los munícipes, y fortalecer los mecanismos de participación social activa y responsable a nivel local.

Objetivo General 3: “**Democracia participativa y ciudadanía responsable**”, y el Objetivo Específico 4: que establece “*Consolidar la democracia participativa y el ejercicio responsable de los derechos y deberes ciudadanos*”. Con estos se promueve el desarrollo de una cultura de derechos y deberes de los munícipes, y fortalecer los mecanismos de participación social activa y responsable a nivel local.

De igual modo, lo referido a la Cohesión territorial, planteada en el Objetivo 13 que establece “**Integrar la dimensión de la cohesión territorial en el diseño y la gestión de las políticas públicas**”; Siendo su Línea de Acción 1 “*fortalecer las capacidades de la planificación del desarrollo territorial en todos los niveles de la administración pública*”.

4. METODOLOGÍA

El Ayuntamiento Municipal ha elaborado su Plan Municipal de Desarrollo (PMD) con el apoyo del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), a través de la firma consultora Alicia Romero Gestión de Negocios, Entrenamientos y Consultorías, ARGECO, SRL.

También se conformó el Consejo de Desarrollo Municipal tal como lo establecen las leyes del Distrito Nacional y los Municipios 176-07, de Inversión Pública 498-06, y la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, con las principales instituciones locales, funcionarios y equipo técnico de la alcaldía, cuya función es acompañar en todas las etapas de formulación y ejecución del Plan.

El proceso metodológico utilizado en la elaboración del presente Plan de Desarrollo Municipal consta de una serie de pasos técnicos que tienen como finalidad conectar la realidad objetiva que vive el municipio con las acciones que sus ciudadanos demandan. Para estos fines siempre es necesario contar con los munícipes como actores imprescindibles del proceso, para garantizar que el documento final goce de la representatividad de la colectividad del territorio en cuestión. La metodología en cuestión se desarrolla en los siguientes pasos:

1. Los actores claves del Municipio, luego de ser convocados, se agruparán por sector en el Consejo de Desarrollo Municipal (CDM) órgano consultivo del gobierno municipal.
2. Formulación del **Diagnóstico Municipal**, el cual se constituye en la principal fuente de consulta a utilizarse para los procesos siguientes a fin de terminar en la Estrategia de Desarrollo Local o Plan de Desarrollo Municipal.
3. En el proceso de levantamiento de las informaciones se consultaron diferentes fuentes tanto primarias como secundarias. Los datos oficiales disponibles del territorio fueron obtenidos del sitio web de la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), de los sitios web de las principales instituciones y ministerios del gobierno central que tienen incidencia en los territorios y de libros, informes y otros documentos impresos. Simultáneamente fueron consultadas personalidades independientes y de distintas entidades del territorio para levantar informaciones primarias que no se encuentran en documentos digitales e impresos.
4. Posteriormente estas informaciones son validadas en secciones de trabajo conjuntas entre el CDM, el equipo técnico del ayuntamiento municipal y otros actores invitados, donde han podido hacerse actualizaciones a estas informaciones según se ha considerado necesario. Dicho proceso de validación también cuenta con la elaboración de diversos mapas del Municipio donde se identificarían bajo la modalidad de mapeo o geo-referenciación los lugares donde se encuentran dentro del contexto municipal las diversas problemáticas que afectan a los Munícipes.
5. Para el proceso de validación se han elaborado **síntesis del diagnóstico** y una **matriz de validación** de esta. La síntesis es el resumen del diagnóstico municipal, elaborado por cada eje de la END, igual que la composición del diagnóstico. Después de haber finalizado la síntesis, se ha revisado el contenido con los miembros del CDM y otras personas claves.

6. Después de validar el contenido de síntesis de diagnóstico, se ha procedido a la **identificación de temas críticos**, el cual es uno de los pasos de mayor importancia en la planificación municipal, ya que se conecta la situación actual (principalmente las necesidades o demandas municipales), con los proyectos y acciones en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD). Los temas críticos deben abarcar las problemáticas reales de los municipios, puesto que desde estos se extraen las líneas estratégicas, los objetivos y los proyectos. Para identificar los temas críticos es necesario revisar nuevamente la síntesis de diagnóstico.
7. Tomando en cuenta los temas críticos identificados, se ha elaborado la **Visión Municipal Tentativa o Preliminar**. (Esta es tentativa porque deberá revisarse posteriormente con las líneas estratégicas, los objetivos y los proyectos, los cuales son el resultado del análisis del marco lógico). Para la elaboración de la visión municipal tentativa, se han identificado los factores positivos por ejes de la END para conocer las potencialidades locales, confrontándolos con los temas críticos (factores negativos) para elaborar una imagen del futuro ideal por cada eje (4 ejes de la END), las cuales posteriormente se fusionarían en una para formar la visión municipal tentativa.
8. La siguiente etapa en el proceso de planificación, es la del **análisis de problema** en el cual se utiliza la teoría del marco lógico. El análisis de problema parte de la definición de problema núcleo, que es sinónimo del tema crítico. Para definir los problemas núcleo, se seleccionaron los temas críticos más importantes (priorizando), ya que no es posible atender todos los temas críticos en los 4 años del período de gestión municipal. Sin embargo, el número de problemas núcleo dependerá de la capacidad y necesidad del municipio.
9. El paso siguiente es el **análisis de objetivo**, el cual consiste en tomar los resultados del análisis de problema y convertir las expresiones en positivo, esto permite identificar los medios para alcanzar los objetivos. Los resultados de análisis de objetivo muestran las líneas estratégicas, los objetivos y los proyectos, con los cuales puede verificarse el vínculo o relación entre los Objetivos, Líneas Estratégicas y Visión Municipal. Utilizando el concepto de relación lógica, luego se verifica y ajusta la expresión de la Visión Municipal tentativa para establecer la versión definitiva.
10. El resultado del análisis de objetivo será utilizado para **identificar áreas de proyectos**. Una vez seleccionada o definida el área de proyectos, se realiza un estudio comparativo de la importancia para el municipio y luego de priorizados los proyectos, el último paso es el llenado de las fichas técnicas de proyectos priorizados y la redacción del documento del PMD.

Cabe resaltar que, así como la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) vislumbró un período considerable de tiempo para la planificación el rumbo que se daría a la nación, así también es útil que los territorios planifiquen pensando en el mediano y largo plazo ya que en mucho de los casos esta es la que surte mejores efectos en la puesta en marcha de los planes.

5. RESOLUCIÓN MUNICIPAL

**IMAGEN ESCANEADA DE LA
RESOLUCION QUE APRUEBA EL CMD**

**IMAGEN ESCANEADA DE LA
RESOLUCION QUE APRUEBA EL CMD**

6. TU MUNICIPIO EN CIFRAS SABANA GRANDE DE BOYÁ

A continuación, presentamos Tu Municipio en cifras de Sabana Grande de Boyá, el cual contiene las siguientes informaciones estadísticas del municipio basadas en el censo 2022:

- **Aspecto Demográfico Municipal y Distritos Municipales**
 - Población Urbana
 - Población Rural
 - Población Hombres
 - Población Mujeres
 - Población por Rango de Edad

- **Aspecto Social**
 - Estadísticas Vitales
 - Calidad y condiciones de Vida
 - Tecnología y medios de Comunicación
 - Educación
 - Género
 - Seguridad Ciudadana
 - Muertes Accidentales y Violentas
 - Salud
 - Programas Sociales
 - Participación Política y Social

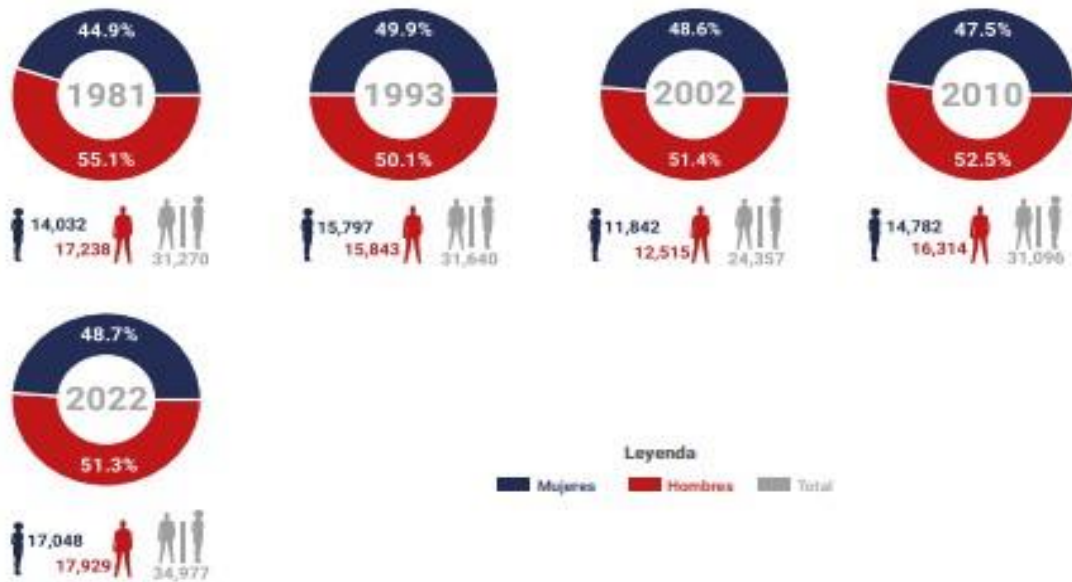
- **Aspecto Económico**
 - Economía y Empleo
 - Principales Actividades Económicas por Sector
 - Rango de Empleo
 - Cantidad de Establecimientos Comerciales / Actividades Económicas

- **Aspecto Medioambiental**
 - Disposición Final de la basura
 - Contaminación



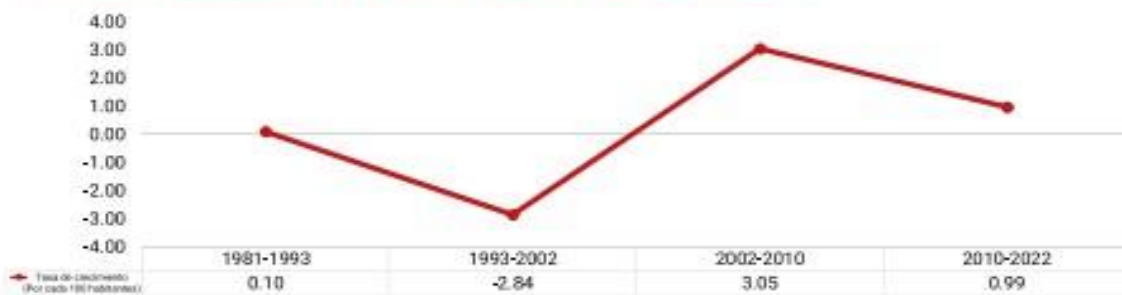


Distribución de la población censada por sexo, según año censal



Nota: Datos disponibles a partir de la creación del territorio como Municipio mediante ley
 Fuente: DNE, Censo Nacional de Población y Vivienda 1981, 1993, 2002, 2010 y 2022.

Tasa anual media de crecimiento poblacional intercensal, según período censal



Nota: Datos disponibles a partir de la creación del territorio como Municipio mediante ley
 Fuente: DNE, Censo Nacional de Población y Vivienda 1981, 1993, 2002, 2010 y 2022.

7. CONTEXTO GEOGRÁFICO

7.1 DATOS GEOGRÁFICOS

El municipio de Sabana Grande de Boyá posee una superficie de 542.4 km² con una densidad de 64 habitantes por km². Está situado en la parte Noreste de la República Dominicana. Al Norte comparte planicies con Provincia Duarte y Samaná, al Oeste con las Provincias Monseñor Nouel y Sánchez Ramírez, el Sur de su territorio con la Provincia de Santo Domingo, y al Este con la Provincia Hato Mayor del Rey. El municipio se localiza específicamente en la Latitud 18.94498 y Longitud: 69.79331, dentro de la provincia de Monte Plata y contiene en su Territorio a los Distritos Municipales de Gonzalo y Majagual.

Sabana Grande de Boyá se localiza en el extremo Norte de la provincia Monte Plata, y constituye la tercera demarcación municipal de la provincia, perteneciente a la región Higuamo; su común cabecera es el municipio Monte Plata.

La provincia de Monte Plata Limita al Norte con las provincias Duarte, Sánchez Ramírez y Samaná; al Este con las provincias Hato Mayor y San Pedro de Macorís, al Sur con la provincia Santo Domingo, al Oeste con la provincia Monseñor Nouel y San Cristóbal.

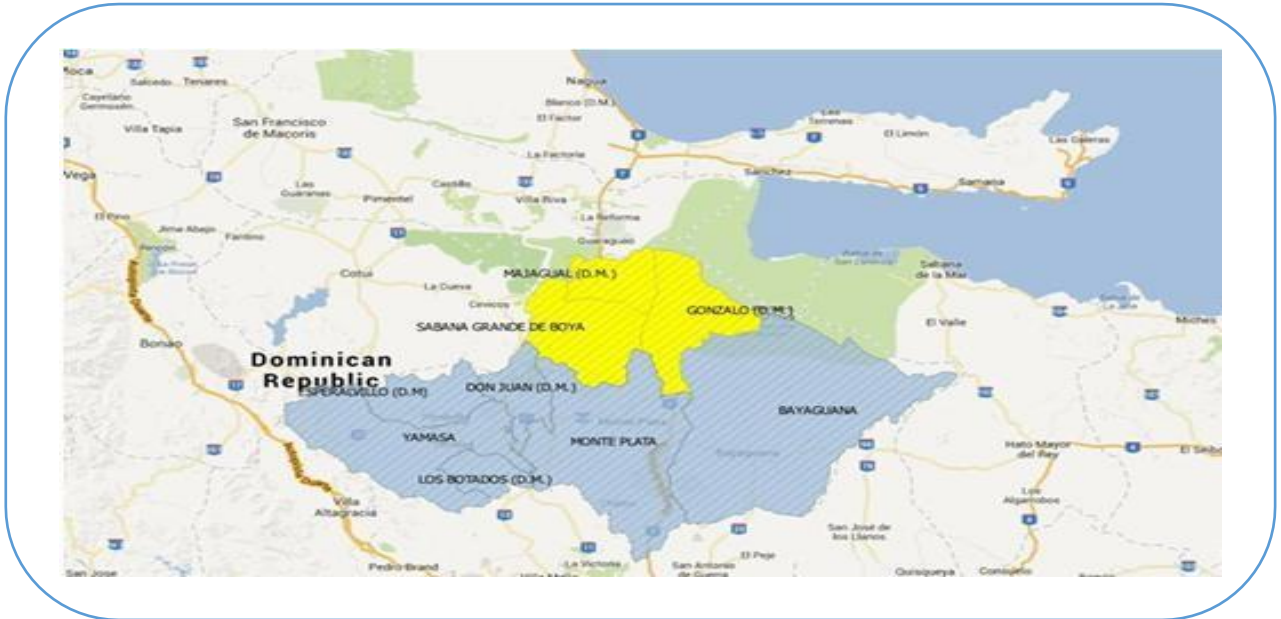
El municipio de Sabana Grande de Boyá limita: Al Norte, los municipios de Villa Riva y Sánchez, pertenecientes a las provincias Duarte y Samaná respectivamente; al Nordeste con el municipio Sabana de la Mar de la provincia Hato Mayor, al Este y al Sur con los municipios de Bayaguana y Monte Plata respectivamente, ambos de la provincia Monte Plata y al oeste el municipio de Cevicos, de la provincia Sánchez Ramírez.

El municipio registra una extensión territorial de 542.4 Km², la cual lo sitúa como segundo en mayor extensión en la Provincia. En el mismo, la mayor población pertenece a la zona urbana, que registra un total de 2.5 Km².

La zona geográfica más importante del municipio son los predios de amortiguamiento de Los Haitises, que rodea al municipio en su conjunto y es su pulmón principal por su vegetación. Tiene una temperatura anual promedio de 25 grados centígrados, registrando unas precipitaciones promedio de 1,387.30mm.

El municipio de Sabana Grande de Boyá, perteneciente a la provincia Monte Plata, está conformado por dos Distritos Municipales: el Distrito Municipal de Gonzalo, elevado a esa categoría mediante la Ley No. 193-97, el cual comprende las secciones de Los Limones, Batey Sabana Larga y Batey La Tarana; y el Distrito Municipal de Majagual, creado mediante la Ley No. 13-00, el cual está integrado por las secciones de Majagual (cabecera), El Botado, La Javilla, El Limpio y La Ceiba. Ambos Distritos cuentan con sus respectivas Juntas Distritales, responsables de la administración local conforme a lo establecido en la Ley No. 176-07 sobre el Distrito Nacional y los Municipios.

Mapa 1. Ubicación del Municipio de Sabana Grande de Boyá, provincia Monte Plata



Fuente: Google Maps.

7.2 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

Mapa 2. División política-Administrativa del Municipio Sabana Grande de Boyá



El municipio de Sabana Grande de Boyá pertenece a la Provincia Monte Plata, constituida por 5 municipios: Monte Plata, Bayaguana, Sabana Grande de Boyá, Yamasá y Peralvillo, que en conjunto registran siete (7) distritos municipales (Don Juan, Chirino, Boyá, Gonzalo, Majagual, Los Botaos y Mamá Tingo), 49 secciones, 574 parajes, 110 barrios y 144 sub-barrios.

Mediante la Ley No. 4056, del 10 de febrero de 1955, Sabana Grande de Boyá fue erigida a Distrito Municipal, a partir de la sesión Sabana Grande, de la común de Monte Plata, Provincia Trujillo, constituido por las secciones Gonzalo, Cabeza de Toro y Payabo, teniendo como cabecera el pueblo de Sabana Grande de Boyá. Diecinueve años más tarde, en 1974, mediante la Ley No. 688 promulgada el 02 de julio del mismo año, el Distrito Municipal fue elevado a categoría de municipio, perteneciente a la provincia de San Cristóbal, con el nombre del Municipio de Sabana Grande de Boyá.

Distrito Municipal de Gonzalo.

El Distrito Municipal de Gonzalo está ubicado en el extremo este del municipio Sabana Grande de Boyá, política y administrativamente depende de este. Limita al Norte y al este con las inmediaciones del Parque Nacional Los Haitises, en la provincia Samaná, al Sur con el municipio Bayaguana de Monte Plata, al Oeste con los municipios Sabana Grande de Boyá y el Distrito Municipal de Majagual. Está dividido políticamente en un poblado o zona urbana y tres (3) secciones rurales.

El poblado considerado como urbano cuenta con cinco (5) barrios y las secciones rurales suman en total treinta y dos (32) parajes, de los cuales catorce conforman la sección Los Limones, Cuatro (4) a la Sección Batey La Tarana y Catorce (14) a la sección Batey Sabana Larga.

El Distrito Municipal de Gonzalo registró una población total de 5,954 habitantes según el X Censo Nacional de Población y Vivienda 2022. De este total, 3,246 personas corresponden al sexo masculino (54.51%) y 2,708 personas al sexo femenino (45.48%), manteniéndose una ligera predominancia de población masculina, característica asociada a la dinámica productiva agropecuaria del territorio.

En términos habitacionales, el Distrito cuenta con aproximadamente **1,640 viviendas ocupadas**, distribuidas mayoritariamente en zona rural, lo que refleja su estructura territorial dispersa y predominantemente agrícola. El Distrito Municipal de Gonzalo mantiene una constante vinculación con las labores agrícolas y pecuarias, destacándose como una importante zona productora de: Ganado vacuno, caña de azúcar, víveres blancos (yuca, yautía, ñame), cultivos menores de ciclo corto.

Infraestructura y Servicios

El Distrito dispone de:

- Nueve (9) centros educativos.
- Un destacamento de la Policía Nacional.
- Sistema de acueducto rural.
- Servicio de energía eléctrica.
- Centro comunal.
- Aproximadamente quince (15) calles.
- Un parque recreativo.
- Cinco (5) iglesias de distintas denominaciones religiosas.
- Diversos establecimientos comerciales.
- Organizaciones comunitarias, asociaciones y clubes deportivos y culturales.

Ubicación Ambiental Estratégica

El Distrito Municipal de Gonzalo es el territorio del municipio con mayor cercanía a la zona de amortiguamiento del **Parque Nacional Los Haitises**, área protegida de alto valor ecológico ubicada al sur de la Bahía de Samaná, que comprende territorios de los municipios de Sabana de la Mar, El Valle, Sánchez, Monte Plata, Bayaguana, Sabana Grande de Boyá y Villa Riva.

Esta ubicación estratégica representa tanto una oportunidad para el desarrollo de iniciativas de conservación y ecoturismo como un desafío en materia de ordenamiento territorial y protección ambiental.

Distrito Municipal de Majagual

El **Distrito Municipal de Majagual** está ubicado en el extremo norte del municipio de Sabana Grande de Boyá, provincia Monte Plata. Limita al norte y oeste con la provincia Duarte, al sur con el municipio cabecera de Sabana Grande de Boyá y al este con el Distrito Municipal de Gonzalo.

El Distrito está dividido políticamente en cuatro (4) secciones: **Zona Urbana de Majagual**, integrada por ocho (8) barrios, **Francisquito**, compuesta por cuatro (4) parajes, **La China**, conformada por nueve (9) parajes, **Los Mapolos**, integrada por doce (12) parajes.

Según el **X Censo Nacional de Población y Vivienda 2022**, el Distrito Municipal de Majagual registró una población total de **2,219 habitantes**. De este total: **1,231 hombres**, que representan aproximadamente **55.47%** de la población y **988 mujeres**, equivalentes al **44.5%**. Se mantiene una ligera predominancia masculina, asociada principalmente a la estructura productiva agropecuaria del territorio.

El Distrito Municipal de Majagual cuenta con una extensión territorial aproximada de **102.60 km²**, representando alrededor del **19 % del territorio total del municipio de Sabana Grande de Boyá**. La densidad poblacional estimada es de aproximadamente **23.7 habitantes por km²**, lo que evidencia una configuración territorial de baja concentración poblacional y predominio rural.

El Distrito registra aproximadamente **785 viviendas ocupadas**, según los datos actualizados del Censo 2022, distribuidas entre zona urbana y comunidades rurales. El Distrito Municipal de Majagual dispone de:

- Diez (10) centros educativos del nivel primario.
- Un (1) liceo secundario.
- Un estadio deportivo.
- Una clínica rural y consultorios médicos.
- Un destacamento policial.
- Servicio de energía eléctrica.
- Ocho (8) iglesias católicas.
- Seis (6) iglesias protestantes.
- Servicios de telecomunicaciones.
- Múltiples asociaciones comunitarias, organizaciones sociales y grupos impulsores del desarrollo local.

La población mantiene una fuerte vinculación con las actividades agropecuarias, especialmente producción de víveres, ganadería y cultivos menores, consolidándose como un territorio predominantemente rural dentro del municipio.

Tabla No.1 División Territorial del Municipio de Sabana Grande de Boyá

MUNICIPIO/ DISTRITO MUNICIPAL ⁶	SECCIONES	BARRIOS / PARAJES	
Sabana Grande de Boyá.	Zona Urbana.	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Cementerio o La Milagrosa 2. La Chamuscada 3. Centro del Pueblo 4. Pueblo Nuevo 4.1 Pueblo Nuevo 4.2 Residencial Viano Azcona 5. El Deportivo 6. Las cañitas 7. El quilombo 8. La Escuela o Ensanche Escolar. 8.1 Ensanche Escolar 8.2 Invi Cea 8.3 Cea-Gana 	<ol style="list-style-type: none"> 1. El 15, El Anillo o el Brisal 2. Brisas del Este 3. Las Mercedes 4. Las Flores 5. El Matadero 6. La Emisora 7. La Gallera 8. Play Viejo o Tercera Base 9. Los Guandules 10. Residencial Arcoíris.
	Cabeza de Toro	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sabana Larga de Cojobal 2. Los Hoyos del Hara 3. Batey Sabana Larga 4. El Puente 5. Batey Galeno o Galiano 6. Cabeza de Toro 7. El plan 8. El cercado 9. El Lial 	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Nuez 2. Lovatón 3. Los Aguacates 4. Los pomos 5. Maluco 6. Amaceyes 7. La Vigía 8. Cilindrón 9. Mataseco.
	Juan Sánchez	<ol style="list-style-type: none"> 1. Batey Altagracia 2. Batey Zapote 3. Batey Piraco 4. Batey Juan Sánchez 5. Batey Ara 6. Batey Las Charcas 7. Batey Aserradero 8. Batey, Enriquillo 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Batey Cojobal 2. La Savita 3. Batey El 4. Triple 5. Los Corrales del Cea. 6. Hato San Pedro 7. Palmar Viejo 8. Buena Vista
	Payabo	<ol style="list-style-type: none"> 1. San Antonio 2. La Chamuscada 3. Batey Luna 4. Esperanza 5. Los guineos 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Rincón Claro 2. Santa Rosa 3. Comadreja 4. Nuevo Ambiente.

7.3 HISTORIA RESUMIDA DE SABANA GRANDE DE BOYÁ

Los orígenes de la fundación de este Municipio se remontan a los años 1948-1949, tiempo en que también se inicia la siembra, cultivo y cosecha de la caña de azúcar, durante la tiranía de Trujillo.

La producción cañera generó la llegada de una gran cantidad de familias, que procedían de diversos puntos del país en busca de trabajo y se ubicaron en estos predios, empezando a construir pequeños caseríos con tabla de palma y techo de yaguas.

La pequeña aldea que se levantó se conocía con el nombre de Buena Vista y más tarde con el nombre de Sabana Grande de Boyá.

Los nuevos moradores primero se dedicaron al cultivo y cosecha de frutos menores y crías de corral, entre otros, lo que utilizaban para su consumo. Con la introducción de la caña de azúcar, todo esto quedó aniquilado, por orden de Trujillo se inició el desmonte indiscriminado de los espesos bosques que cubrían la zona.

En el año 1953 se introduce la vía férrea, lo cual conllevó a incentivar más la economía.

En el año 1955, Sabana Grande de Boyá obtuvo el título de Distrito Municipal, siendo su primer encargado el señor Diógenes Medina (Papalin). En ese mismo año se construyen las oficinas que alojan el Ayuntamiento Municipal.

En 1978, fue llevado a Municipio con su primer síndico electo, Sr. Israel Sánchez (Bulito), cabe destacar que este pueblo fue municipio de la provincia San Cristóbal hasta el año 1982, en el que mediante la ley N.º 1 del 20 de agosto el presidente Salvador Jorge Blanco le restablece la categoría de provincia a Monte Plata, pues antes de Monte Plata ser municipio de la Provincia San Cristóbal tenía la categoría de Provincia y por disposición de Rafael Leónidas Trujillo fue degradada a Municipio.

7.4 ENTORNO REGIONAL

Contexto Inmediato

El municipio de Sabana Grande de Boyá forma parte de la Región Noreste, sus límites territoriales están al Norte con las provincias Sánchez Ramírez, Duarte y Samaná; al Este con las provincias Hato Mayor y San Pedro de Macorís; al Sur con la provincia de Santo Domingo; y al Oeste con las provincias San Cristóbal y Monseñor Nouel. El municipio está ubicado en el extremo norte de la provincia de Monte Plata.

Fue creado por Ley 688 del 2 de julio de 1974; presenta una extensión territorial de 542.4 km² y una población conjunta de 34,977 habitantes, 17,048 Hombres y 17,929 mujeres, de los cuales un total 26.804 habitantes pertenecen al Municipio de Sabana Grande de Boyá y 5,954 componen el Distrito Municipal de Gonzalo y 2,219 al Distrito Municipal de Majagual. Con una densidad poblacional de 64 habitantes por km².

Mapa 3. Contexto Inmediato Municipio Sabana Grande de Boyá.



Las vías interiores y de comunicación de Sabana Grande de Boyá se encuentran en un estado de abandono y destrucción, con más del 70% de las calles destruidas y sin intervención del Ministerio de Obras Públicas. Las causas son el incumplimiento de promesas de obras por parte del gobierno, el abandono gubernamental y la destrucción de infraestructura por parte de ingenieros contratados por el ministerio, lo que ha llevado a protestas comunitarias.

En Sabana Grande de Boyá, los trabajos de reconstrucción de la carretera principal hacia la autopista de Samaná se iniciaron en mayo de 2022 bajo el gobierno del presidente Luis Abinader, lo que indica que fue el último año de reparaciones significativas para ese tramo vial.

Contexto Funcional

El contexto funcional de Sabana Grande de Boyá está determinado por sus relaciones con los territorios circundantes, principalmente a través de la circulación de personas, bienes y servicios. El municipio, ubicado en la provincia de Monte Plata, se conecta con otros municipios y centros urbanos, lo que influye en su dinámica económica, social y demográfica.

Relaciones territoriales y flujos

Como parte de la provincia de Monte Plata, Sabana Grande de Boyá mantiene una relación directa con los demás Municipios de la Provincia, como Monte Plata (la capital), Bayaguana y Yamasá. Esta relación implica flujos de personas por motivos administrativos, comerciales y de servicios.

Por su relativa cercanía a la provincia de Santo Domingo, especialmente a través de la carretera Samaná, se establece una conexión de gran importancia. Esta conexión facilita el desplazamiento de personas, la entrada de bienes y servicios y la movilidad laboral, ejerciendo una influencia notable en la economía local.

El desarrollo económico local depende en parte de las relaciones comerciales con otros municipios y zonas urbanas. La reciente inauguración de nuevas plazas comerciales indica un crecimiento del sector y una apuesta por el fortalecimiento del comercio interno. La presencia de entidades financieras como la cooperativa La Candelaria, con sucursales en municipios cercanos como Cevicos y Yamasá, demuestra una red de servicios financieros más amplia que abarca varias localidades.

Las personas se desplazan desde y hacia Sabana Grande de Boyá por motivos de empleo, educación y acceso a servicios especializados. La cercanía a Santo Domingo permite la migración pendular de trabajadores que residen en el municipio; pero se emplean en la capital u otras zonas de mayor desarrollo.

El turismo en la zona, impulsado por atractivos naturales como el Salto de Socoa y su proximidad al Parque Nacional Los Haitises, genera un flujo constante de visitantes que incide en la economía local a través del sector servicios.

El municipio recibe bienes y productos de consumo desde centros de distribución más grandes, como Santo Domingo, para abastecer a su población. La actividad comercial local, dinamizada por nuevos espacios como la Plaza Donald, gestiona la distribución de estos bienes a nivel municipal.

Para acceder a servicios más especializados en áreas como la salud, la educación superior o la banca, los residentes de Sabana Grande de Boyá suelen desplazarse a la capital o a otros centros urbanos más desarrollados.

La conectividad a través de la carretera Samaná es un factor clave que facilita estos flujos, permitiendo la entrada y salida eficiente de personas y productos hacia y desde el municipio

Mapa 4. Contexto Funcional Municipio Sabana Grande de Boyá.



8. GOBERNABILIDAD LOCAL

8.1 GOBIERNO LOCAL

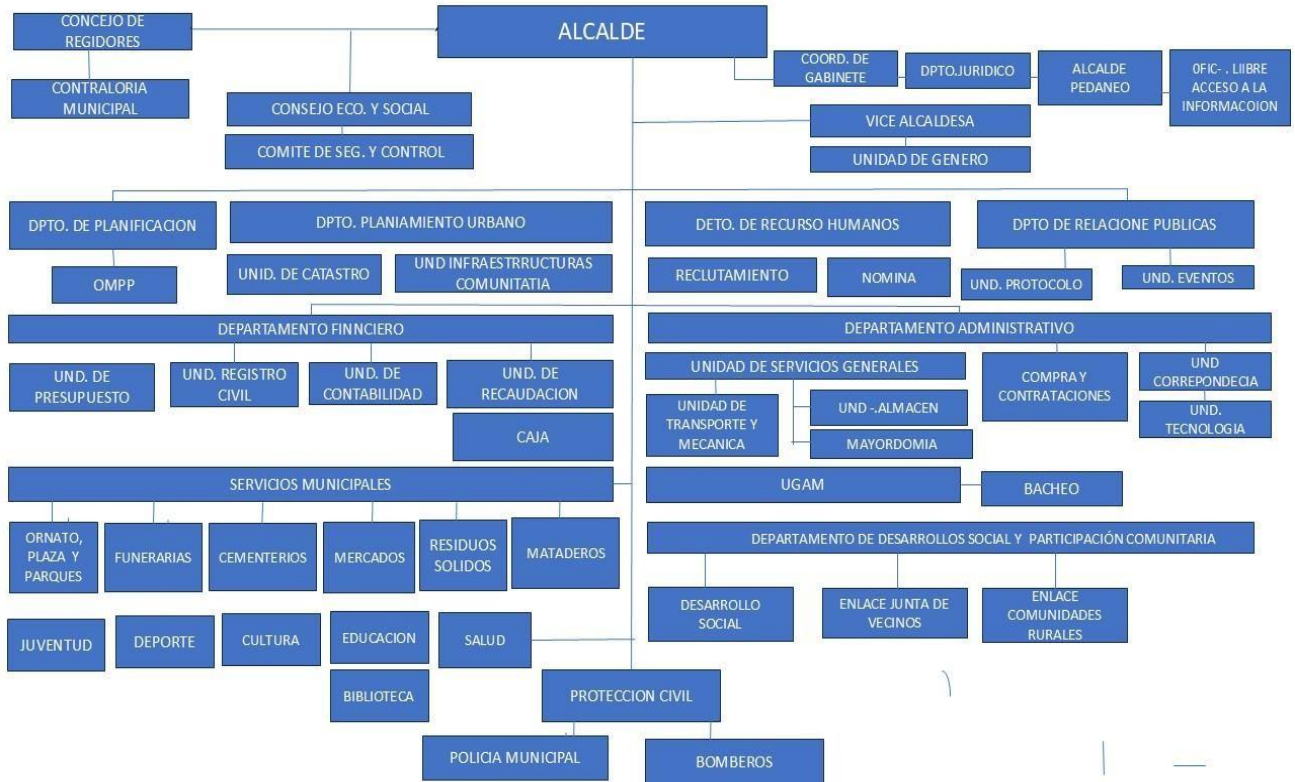
El Ayuntamiento del Municipio de Sabana Grande de Boyá funcionalmente está basado en una estructura institucional compuesta por un órgano administrativo representado por la Alcaldía y un órgano legislativo y fiscalizador constituido por Concejo de Regidores.

Alcalde/sa	Marcos Tavárez Fernández
Vice-Alcalde/sa	Mirian Mercedes Heredia Rojas
Presidente Sala Cap.	Yuberkis Holguín Suárez
Regidor/a	Roberto Heredia Castillo
Regidor/a	Juan Francisco Olivo Ramírez
Regidora/a	Martina Abreu Paulino
Regidora/a	Miguel Ángel Vásquez Javier
Regidora/a	José Gregorio Vásquez Concepción
Regidora/a	Oswaldo Santana Castillo



La Alcaldía de Sabana Grande de Boyá en su estructura cuenta con un alcalde, vicealcaldesa, cuatro (4) unidades de gestión de políticas públicas, gestión financiera, administrativa y operativa. Además, cuenta con tres órganos asesores: el Consejo Económico y Social y/o Consejo Municipal de Desarrollo, La Comisión Permanente de Género y El Comité de Seguimiento y Control Municipal.

ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



Entre las unidades de gestión del Ayuntamiento que conforman el órgano administrativo se destacan:

- Alcaldía
- Vice Alcaldía
- Departamento Recursos Humanos
- Departamento de Planificación y Programación Municipal
- Departamento Administrativo
- Departamento de Tesorería
- Departamento de Relaciones Publicas

Además, forman parte de la estructura administrativa de la alcaldía los departamentos operativos de:

- División de Obras Públicas Municipales.
- División de Servicios Municipales: que reúne a los departamentos que ofertan los servicios de cementerios, funeraria, mercado y matadero municipal.
- Departamento de Desarrollo Social
- Protección Social con las unidades: Policía Municipal y Cuerpo de Bomberos.

En términos de ordenamiento urbano, el municipio de Sabana Grande de Boyá cuenta con una Oficina de Planeamiento Urbano (OPU), así como Policía Municipal.

Por otro lado, el Ayuntamiento aún presenta ausencia de desarrollo de acciones dentro del marco de sus atribuciones y competencias legales debido a deficiencias de diversas índoles. En este sentido, actualmente se registran omisiones importantes como:

- a. Plan vial para el ordenamiento del tránsito vehicular y peatonal.
- b. Plan de uso del espacio público
- c. Plan municipal de ordenamiento territorial
- d. Normativa urbanística
- e. Normativa sobre la preservación del patrimonio histórico y cultural del municipio
- f. Normativa sobre el uso de áreas verdes
- g. Plan de manejo para el saneamiento ambiental y la salud pública del municipio.
- h. Plan de movilidad y transporte público
- i. Plan de desarrollo económico local
- j. Regulación de la construcción de infraestructura, por vía del departamento de obras públicas.
- k. Plan de mantenimiento y limpieza de vías urbanas y rurales con ayuda de la sociedad civil.

8.2 MANEJO PRESUPUESTO

El Ayuntamiento actualmente tiene un monto de presupuesto aprobado para el año 2026 ascendente a RD\$ 73,260,000.00, de los cuales alrededor de RD\$ 45,918, 884.00 son de las transferencias por ley, y un monto estimado en RD\$ 27,341,116 de ingresos propios, que son recaudaciones de las tasas y arbitrios municipales por los siguientes servicios: recogida de basura, matadero, paradas y terminales, galleras, mercado, cementerio, registro de documentos civiles y registro de hipoteca, etc., sin embargo, el ayuntamiento tiene muchas dificultades para la recolección de arbitrios entre la mayoría de los negocios del municipio, los cuales se oponen a pagar este impuesto.

Desde 2007, el Ayuntamiento inició a ejecutar el Presupuesto Participativo Municipal (PPM). En ese sentido, el presupuesto del 2026 destinado a inversión fueron alrededor RD\$ 18,315, 000.00, que corresponde al 25% del presupuesto total del municipio. El presupuesto participativo para el año 2026 representa alrededor RD\$ 6,000,000.00, equivalente a un 34 % del presupuesto destinado a inversión y 8.19 del presupuesto municipal.

8.3 RELACIÓN CON EL GOBIERNO CENTRAL

En ejercicio de sus funciones y mejorar la calidad de vida de sus munícipes, el Ayuntamiento está mancomunada con algunas dependencias del gobierno central que hacen vida en el territorio. En ese sentido, el municipio cuenta con: Mesa de Seguridad Ciudadana constituida por organismos locales como: Juzgado de Paz, Policía Nacional, Ejército Nacional, Defensa Civil, Cuerpo de Bomberos, Asociación de Regantes, Ministerio de Agricultura, INAPA IMPOSDOM, INVI, Junta Central Electoral y el Ministerio de la Mujer.

Esta gestión también ha trabajado con el INDHRI y la Junta de Regantes, para cuidado y limpieza de los canales de riego y de la gestión de los desechos forestales. Así mismo, con INAPA en el mantenimiento y cobertura del Agua Potable en el municipio, como también las averías que se presenten.

Por último, ha establecido una vinculación más estrecha con el MEPyD, para el fortalecimiento de la planificación territorial. En ese mismo sentido, tiene un seguimiento constante con el Ministerio de Administración Pública (MAP), Cámara de Cuentas y Ministerio de Hacienda, en el marco del fortalecimiento institucional local, la supervisión y de monitoreo.

8.4 ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Actualmente se evidencia la presencia de más de veinte y uno (21) organizaciones de sociedad civil que accionan en el territorio del municipio. De las mismas, cinco (5) son entidades privadas, dos (2) organizaciones no gubernamentales (ONG's) y catorce (14) organizaciones comunitarias.

Actualmente el Ayuntamiento exhibe avances significativos a la implementación de mecanismos de consulta y participación ciudadana, especialmente en lo concerniente a la celebración de sesiones de cabildo abierto para la formulación del presupuesto participativo. En este sentido, el Ayuntamiento aún no ha formulado y aprobado una resolución municipal que reglamente la participación e inclusión en la partida de Fondo Concursable de Asociaciones sin Fines de Lucro, de acuerdo el artículo 227 de la Ley 176-07.

Miembros del Consejo de Desarrollo Municipal

Alcalde: Marcos Antonio Tavárez Fernández	
Presidente sala capitular: Osvaldo Santana	
Director/a Distrito Municipal Majagual	Pablo Delgado
Director/a Distrito Gonzalo	Horario Jolicover
REPRESENTANTE / SUPLENTE	INSTITUCION
Daniel Torres Encarnación	OMPP
Héctor Rafael	Miembro
José Heredia Vásquez	Asocagonza / Miembro
Belarminio Guilamo Santana	Miembro / Suplente
Leonardo Francisco Santana	Miembro / Coop. La Candelaria
Luis Adolfo Donastorg	Miembro / Asociación de comerciantes
Mercedes E. Cruceta Hernández	Miembro / Educación
Juana Núñez	Suplente / Educación
Juana A. Ruiz Mercedes	Miembro / Delegada
Pedro Decena García	Miembro / Junta de vecinos La Sabrina
Genaro De Los Santos	Miembro / Delegado Junta de Vecino Pueblo Nuevo
Félix Antonio Santana	Miembro / Unión Deportiva
Domingo B. Tavárez Fernández	Miembro / Fundación Monseñor de Meriño
Víctor Nicolás Mejía	Miembro / Cruz Roja Dominicana
Francisco Osiris Mejía M.	Miembro / Clúster Turístico Monte Plata
Francisco Berroa	Miembro / Maternidad Heredia Rojas
Sandy Moreno De La Rosa	Suplente
Yodalis Pérez	Miembro / Medio Ambiente
Carmencita Santana	Miembro / SSID
Simón Fernández	Miembro / Logia
Luis García	Miembro / Agricultura
Benita Aquino	Suplente / Agricultura
Manuel Emilio Guzmán	Defensa civil
María Dilia Aponte	Miembro / Funsoccan
Ramón Jiménez Castro	Miembro / Ugasaboyá
Cristina Carmona	Miembro / Ministerio de la Mujer

9. DESARROLLO SOCIAL

9.1 POBLACIÓN

Distribución de la Población en el territorio 2022				
MUNICIPIO SABANA GRANDE DE BOYÁ				
Municipio (Distritos Municipales)	Hombre	Mujer	Total	(Hab/km2)
Municipio Sabana Grande de Boyá	13,352	13,452	26,804	64
Distrito Municipal de Gonzalo	2,708	3,246	5,954	
Distrito Municipal de Majagual	988	1231	2,219	
TOTAL MUNICIPIO	17,048	17,929	34,977	
Provincia Monte Plata	26,657	26,269	52,926	78
Región Higuamo	318,242	324,535	642,777	113
Nivel Nacional	5,328,987	5,442,517	10,760,028	
https://www.one.gob.do/recursos-automatizados/consulta-en-linea-redatam Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda. ONE 2022				

Tabla No.2 Contexto Funcional Municipio Sabana Grande de Boyá 2022

El análisis demográfico comparado evidencia que el municipio de **Sabana Grande de Boyá**, con una población de 34,977 habitantes según el Censo 2022, representa aproximadamente el **66 % de la población total de la Provincia Monte Plata**, lo que confirma su peso territorial y demográfico dentro del ámbito provincial. Esta proporción indica que dos de cada tres habitantes de la provincia residen en este municipio, lo que lo posiciona como un eje estratégico para la planificación provincial en materia de servicios públicos, infraestructura, desarrollo productivo y políticas sociales. En consecuencia, las decisiones de inversión municipal y la articulación interinstitucional deben considerar esta concentración poblacional como un factor determinante en la asignación eficiente de recursos y en la priorización de proyectos estructurantes.

A nivel regional, la población de Sabana Grande de Boyá representa aproximadamente el **5.4 % de la Región Higuamo (642,777 habitantes)**, lo que refleja una participación demográfica moderada dentro del contexto regional. Aunque el municipio no concentra un porcentaje elevado respecto a la región completa, sí mantiene una relevancia territorial significativa debido a su dinámica agropecuaria, su ubicación estratégica y su conexión con corredores productivos y viales. Esta proporción sugiere que el municipio debe fortalecer su posicionamiento regional mediante políticas de competitividad territorial, mejora de la infraestructura rural y urbana, y consolidación de servicios básicos que permitan elevar su capacidad de atracción de inversión y generación de empleo.

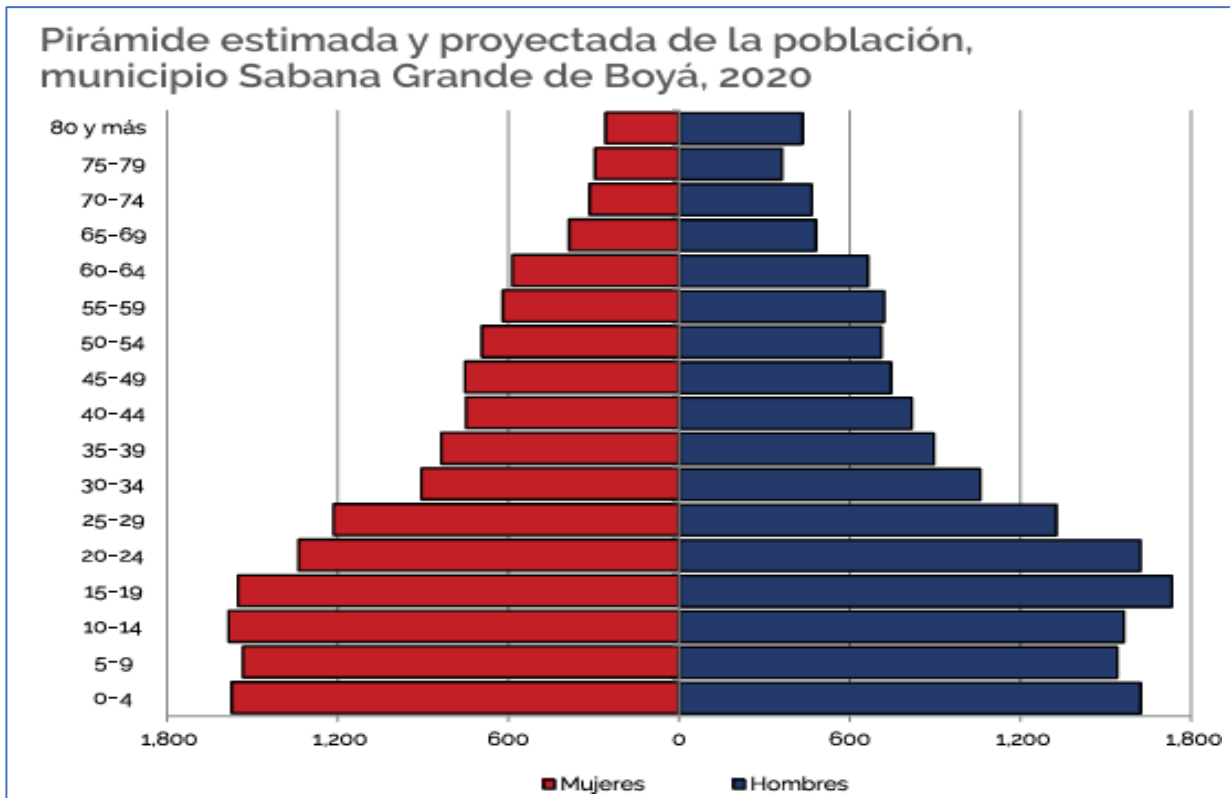
En el contexto nacional, Sabana Grande de Boyá representa aproximadamente el **0.32 % de la población total del país (10,760,028 habitantes)**, lo que evidencia que, aunque su peso demográfico es reducido en comparación con el total nacional, su estructura poblacional guarda similitudes con la tendencia nacional de urbanización, donde cerca del 72 % de la población

dominicana reside en zonas urbanas. No obstante, a diferencia del promedio nacional, el municipio presenta una proporción más equilibrada entre población urbana y rural, lo que implica mayores desafíos en términos de cobertura de servicios, conectividad vial y acceso equitativo a oportunidades económicas. Esta realidad exige que el Plan Municipal de Desarrollo 2026-2028 adopte un enfoque territorial diferenciado, orientado a reducir brechas urbano-rurales, fortalecer la cohesión social y promover un desarrollo sostenible e inclusivo.

9.2 POBLACIÓN / GRUPO EDAD

La estructura demográfica del municipio de Sabana Grande de Boyá, según la pirámide poblacional proyectada 2020 y contrastada con los resultados del Censo Nacional 2022, muestra una base poblacional aún amplia en los grupos de 0 a 14 años, aunque con una tendencia progresiva a la reducción en comparación con períodos anteriores.

Mientras que a nivel nacional el grupo de 0-14 años representa aproximadamente un 27 % de la población total, en Sabana Grande de Boyá este grupo supera ligeramente el promedio nacional, situándose alrededor de un 30 %, lo que evidencia una mayor proporción de población joven (≈ +3 puntos porcentuales respecto al país). Sin embargo, el grupo de 15 a 29 años muestra una leve disminución relativa en comparación con el promedio nacional, influenciada por procesos de



migración interna hacia centros urbanos más dinámicos.

En contraste, el porcentaje de población de 60 años y más en el municipio se aproxima al 12 %, ligeramente por debajo del promedio nacional que ronda el 14 %, reflejando un proceso de envejecimiento más lento que el observado en el país en su conjunto (≈ -2 puntos porcentuales). Esta estructura indica que Sabana Grande de Boyá mantiene todavía una transición demográfica intermedia, con predominio de población joven y en edad productiva, lo que representa una

oportunidad estratégica para el desarrollo económico local si se fortalecen políticas de empleo, educación técnica y retención juvenil.

No obstante, la reducción gradual de la base infantil y el aumento sostenido de adultos mayores anticipan la necesidad de planificar servicios sociales, salud y protección social con enfoque prospectivo al 2028.

9.3 MIGRACIÓN

Según los resultados del X Censo Nacional de Población y Vivienda 2022, el municipio de **Sabana Grande de Boyá** registra presencia de población extranjera, aunque en una proporción relativamente baja en comparación con los grandes centros urbanos del país. La población nacida en el extranjero representa aproximadamente entre un **3 % y 4 % del total municipal**, lo que equivale a poco más de un millar de personas dentro del total de 34,977 habitantes registrados en 2022.

El principal componente de población extranjera corresponde a personas provenientes de **la República de Haití**, que constituye la nacionalidad con mayor representación dentro del municipio, en coherencia con la tendencia nacional y provincial observada en el Censo 2022. En menor proporción, se identifican migrantes procedentes de otros países del Caribe, así como un pequeño porcentaje de personas que no declararon país de nacimiento o cuya información quedó clasificada como no especificada.

Desde el punto de vista territorial, la población migrante se encuentra distribuida tanto en la zona urbana como en las áreas rurales del municipio. No obstante, la mayor concentración se observa en comunidades rurales vinculadas a actividades agropecuarias y trabajos agrícolas temporales, así como en algunos sectores urbanos relacionados con comercio informal y servicios. En términos de estructura por sexo, el componente masculino presenta ligera predominancia, especialmente en áreas rurales asociadas a actividades productivas, mientras que en zonas urbanas la distribución por sexo tiende a ser más equilibrada.

9.4 NIVELES DE POBREZA

Tabla No.3 Niveles de Pobreza en Municipio de Sabana Grande de Boyá.

Nivel de Pobreza					
Municipio de Sabana Grande de Boyá					
Municipio y Distritos Municipales	Índice de Calidad de Vida (ICV)	Número Estimado de Hogares Pobres	% Hogares Pobres	Número Estimado de Hogares en Pobreza Extrema	% Hogares en Pobreza Extrema
Sabana Grande de Boyá	ICV 2 (Pobreza Moderada)	6,520	61.8 %	1,480	14.0 %
Distrito Municipal de Gonzalo	ICV 2	1,760	69.5 %	520	20.5 %
Distrito Municipal de Majagual	ICV 2	760	72.0 %	260	24.5 %

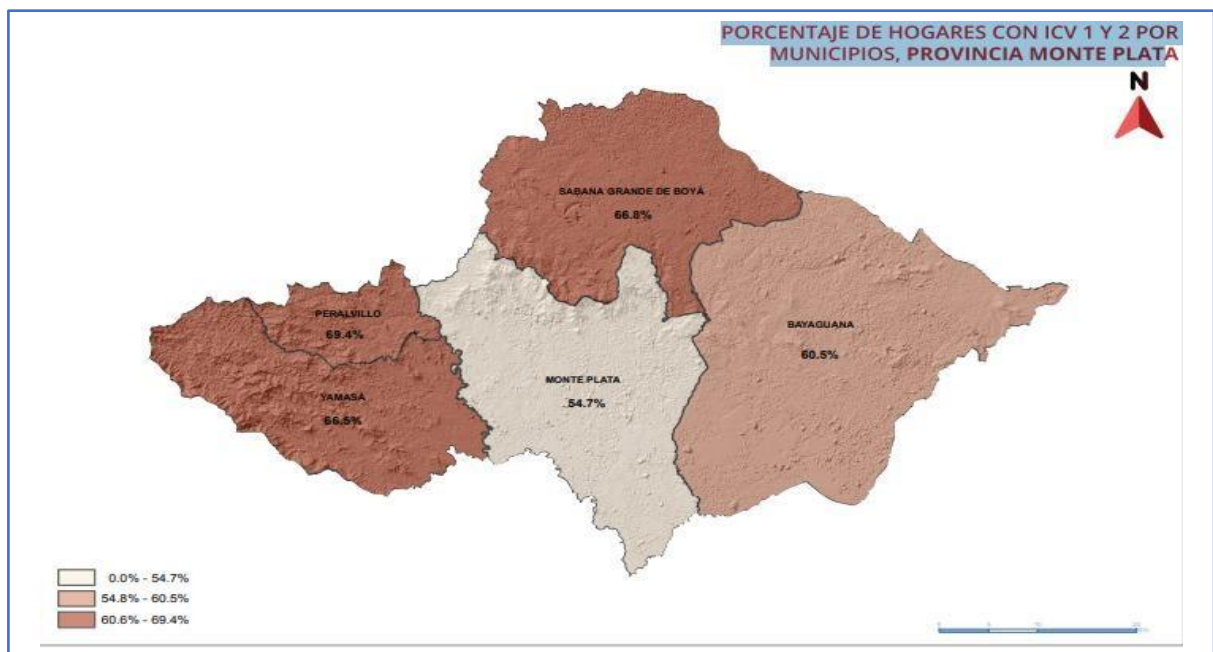
Fuente: Oficina Nacional de Estadística (ONE), X Censo Nacional de Población y Vivienda 2022. Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), Metodología del Índice de Calidad de Vida (ICV). Atlas de la Pobreza Territorial.

En base a la metodología del **Índice de Calidad de Vida (ICV)** del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) y la estructura poblacional del **X Censo Nacional de Población y Vivienda 2022**, evidencia que el municipio de **Sabana Grande de Boyá** continúa presentando una condición estructural de vulnerabilidad socioeconómica dentro de la categoría **ICV 2 (Pobreza Moderada)**.

Las estimaciones actualizadas, con base en la metodología del Índice de Calidad de Vida (ICV), indican que aproximadamente el **61.8 % de los hogares del municipio de Sabana Grande de Boyá se encuentran en condición de pobreza**, mientras que alrededor del **14.0 % corresponde a pobreza extrema**. Aunque se observa una ligera reducción en el porcentaje general de hogares en situación de pobreza en comparación con el año 2014, la proporción de pobreza extrema continúa representando un desafío estructural significativo para la gestión municipal. La magnitud de hogares en condición de pobreza extrema evidencia la persistencia de limitaciones profundas relacionadas con el acceso a servicios básicos, la calidad de la vivienda, el nivel educativo y las oportunidades de generación de ingresos sostenibles.

La situación continúa siendo más crítica en los Distritos Municipales de **Gonzalo y Majagual**, donde los niveles de pobreza superan el promedio municipal. Gonzalo presenta aproximadamente **69.5 % de hogares en condición de pobreza** y un **20.5 % en pobreza extrema**, mientras que Majagual registra alrededor de **72.0 % de hogares pobres** y **24.5 % en pobreza extrema**. Estas cifras confirman la existencia de brechas territoriales internas, donde la pobreza adquiere mayor intensidad en zonas rurales con menor densidad poblacional, limitada infraestructura y alta dependencia del sector agropecuario.

En términos territoriales, el comportamiento de la pobreza en el municipio mantiene un patrón ruralizado, evidenciando que los Distritos Municipales concentran mayores niveles de vulnerabilidad que el casco urbano, lo que refuerza la necesidad de intervenciones focalizadas, políticas diferenciadas y estrategias de desarrollo económico local integradas dentro del PMD 2026– 2028.



Mapa No.5 Mapa de Pobreza en República Dominicana 2018.

10. SERVICIOS SOCIALES

10.1 EDUCACIÓN

Nivel de Instrucción Escolar 2024-2025	
Sabana Grande de Boyá	
Niveles Educativos	Total
Inicial	1,276
Primaria	4,216
Secundaria	2,754
Total Preuniversitario	8961

Tabla No.4 Matrícula estudiantil por nivel de instrucción en Municipio de Sabana Grande de Boyá. Año escolar 2024-2025

Según los resultados del **X Censo Nacional de Población y Vivienda 2022 (ONE)**, la tasa de analfabetismo en la población de **15 años y más** en el municipio de Sabana Grande de Boyá se sitúa aproximadamente entre **8 % y 10 %**, reflejando una disminución progresiva respecto a décadas anteriores, pero manteniéndose por encima del promedio nacional. En el grupo joven de **15 a 24 años**, la tasa de analfabetismo es significativamente menor, estimándose por debajo del **3 %**, lo que evidencia mejoras en cobertura y acceso al sistema educativo en generaciones recientes.

En cuanto al **Índice de Paridad de Género en analfabetismo (15-24 años)**, los datos muestran que la tasa de analfabetismo es ligeramente mayor en hombres que en mujeres, confirmando una menor incidencia del analfabetismo en el género femenino dentro del grupo joven. Esto refleja un avance sostenido en la escolarización femenina y en la permanencia de niñas y adolescentes dentro del sistema educativo formal.

De acuerdo con el **Anuario de Indicadores Educativos 2024-2025 del Ministerio de Educación (MINERD)**, el municipio de Sabana Grande de Boyá concentra actualmente aproximadamente **70 centros educativos activos** entre todos los niveles (Inicial, Primario y Secundario), incluyendo la cabecera municipal y los Distritos Municipales de Gonzalo y Majagual. La distribución por sector muestra que:



- Aproximadamente **85-90 % pertenecen al sector público (oficial)**.
- **Un 8-10 % corresponde al sector privado**.
- Una proporción mínima corresponde a centros semi-oficiales o subvencionados.

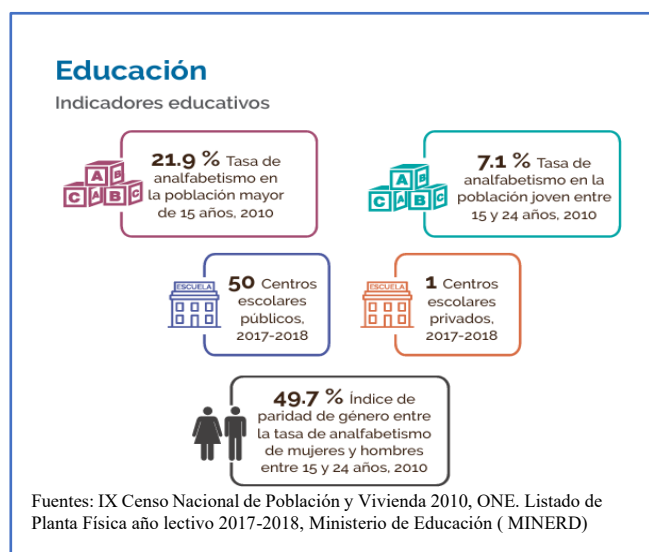
No se observa un descenso real en la cantidad de centros educativos en comparación con años anteriores; por el contrario, los cambios registrados responden principalmente a:

- La **reorganización curricular** que integró grados intermedios al nivel secundario.
- La expansión del **sistema de Jornada Escolar Extendida**.
- La consolidación administrativa de planteles.
- La creación o adecuación de nuevos centros en comunidades rurales.

En la actualidad, más del **75 % de los centros públicos del municipio operan bajo el sistema de Jornada Escolar Extendida**, lo que implica mayor tiempo de permanencia estudiantil, alimentación escolar garantizada y ampliación de actividades complementarias. Sin embargo, aún existen algunos centros que operan en modalidad: Matutina y Vespertina.

En el sector privado, la mayoría de los centros funcionan en modalidad matutina o matutina-vespertina.

Los datos actuales reflejan avances importantes en alfabetización juvenil y en ampliación de cobertura educativa, especialmente en primaria, donde la asistencia es prácticamente universal a nivel provincial. No obstante, el analfabetismo en población adulta mayor de 15 años continúa representando un reto estructural, particularmente en zonas rurales y en los distritos municipales de Gonzalo y Majagual.



El análisis de los indicadores educativos históricos evidencia que, para el año 2010, el municipio registraba una tasa de analfabetismo en la población mayor de 15 años de 21.9 %, cifra considerablemente superior al promedio nacional de ese período, lo que reflejaba importantes rezagos estructurales en materia de acceso y permanencia educativa en generaciones adultas. En la población joven entre 15 y 24 años, la tasa se reducía a 7.1 %, mostrando avances significativos en cobertura escolar en cohortes más recientes. No obstante, el índice de paridad de género en analfabetismo (49.7 %) indicaba una ligera desventaja femenina en ese momento, aunque con

tendencia a equilibrarse progresivamente. Estos datos reflejan una transición educativa en curso, donde las generaciones jóvenes presentan mejores niveles de alfabetización en comparación con la población adulta mayor.

En cuanto a la infraestructura educativa, para el período 2017-2018 el municipio contaba con 50 centros educativos públicos y 1 centro privado, lo que demuestra una fuerte dependencia del sector oficial en la provisión del servicio educativo (más del 98 % de los centros). Esta alta concentración en el sector público evidencia el rol protagónico del Estado en garantizar el acceso a la educación en territorios con alta ruralidad y limitaciones socioeconómicas. La expansión de la jornada escolar extendida y la reorganización curricular implementadas en años posteriores han contribuido a mejorar la cobertura, permanencia y calidad educativa, aunque persisten desafíos en infraestructura, equipamiento y cobertura en comunidades rurales.

La evolución de la matrícula estudiantil entre 2013 y 2017 muestra un comportamiento fluctuante. En 2014 se registró el punto más alto con 11,290 estudiantes matriculados, seguido de una reducción gradual hasta alcanzar 9,884 estudiantes en 2017, lo que representa una disminución

aproximada del 12.5 % en ese período. Esta reducción puede estar asociada a factores demográficos (descenso de la natalidad), migración interna hacia otros municipios o provincias, y procesos de reorganización administrativa del sistema educativo. La tendencia decreciente en matrícula constituye un elemento importante para la planificación prospectiva, ya que incide en la asignación de recursos, planta docente y sostenibilidad de centros en zonas rurales.

Finalmente, el nivel de instrucción alcanzado por la población de 5 años y más (Censo 2010) evidencia que la mayoría de los habitantes había completado la educación primaria o básica (14,532 personas), mientras que solo 1,637 personas habían alcanzado nivel universitario o superior. Asimismo, 3,611 personas nunca habían asistido a la escuela, lo que representa una proporción significativa de exclusión educativa histórica. La distribución por sexo muestra una leve mayor presencia femenina en niveles superiores, lo cual indica avances en la participación educativa de las mujeres. En conjunto, estos indicadores revelan que, aunque el municipio ha experimentado mejoras sostenidas en alfabetización y cobertura escolar, aún enfrenta retos estructurales en educación secundaria, educación superior y reducción definitiva del analfabetismo adulto, aspectos que deben ser priorizados estratégicamente en el PMD 2026-2028.

Deserción escolar.

Tabla No.5 Deserción escolar por nivel de instrucción en Municipio de Sabana Grande de Boyá. Año escolar 2024-2025

Nivel de deserción escolar 2024-2025	
Sabana Grande de Boyá	
Niveles Educativos	Total
Inicial	22
Básica	53
Media	107
Total Preuniversitario	182
Fuente: Elaboración propia a partir de informaciones de Indicadores Educativos y Alerta Temprana. MINERD Año escolar 2024-2025	

El cuadro de deserción escolar correspondiente al año lectivo 2024-2025 en el municipio de Sabana Grande de Boyá evidencia que el mayor nivel de abandono se concentra en la educación media, con 107 estudiantes, lo que representa aproximadamente el 58.8 % del total de casos registrados en el nivel preuniversitario (182 estudiantes). Este comportamiento refleja una tendencia común en territorios con alta ruralidad y vulnerabilidad socioeconómica, donde los jóvenes en edad de secundaria enfrentan mayores riesgos de abandono

vinculados a factores como inserción laboral temprana, migración, embarazo adolescente, limitaciones económicas o bajo rendimiento académico. En contraste, el nivel inicial (22 casos) y básica (53 casos) presentan cifras considerablemente menores, lo que indica mayor estabilidad y retención en los primeros ciclos del sistema educativo.

En términos generales, aunque el total de 182 estudiantes desertores debe analizarse en proporción a la matrícula total del municipio para determinar la tasa porcentual exacta, la distribución interna del abandono permite identificar claramente que el punto crítico del sistema educativo local se ubica en el tránsito y permanencia hacia y dentro del nivel medio. Esta situación plantea la necesidad de fortalecer los programas de alerta temprana, orientación escolar, apoyo psicosocial y acompañamiento académico, así como promover estrategias de formación técnico-vocacional y articulación con oportunidades de empleo formal que incentiven la permanencia estudiantil.

Índice de repitencia y promoción

Tabla No.6 Índice de Repitencia y Promoción por nivel de instrucción en Municipio 2024-2025

Índice de Repitencia 2024-2025	
Sabana Grande de Boyá	
Niveles Educativos	
Básica	470
Media	99
Total Preuniversitario	569
Fuente: Elaboración propia a partir de informaciones de Indicadores Educativos y Alerta Temprana. MINERD 2024-2025	

El índice de repitencia correspondiente al año escolar 2024-2025 en el municipio de Sabana Grande de Boyá refleja que un total de 569 estudiantes repitieron el año en el nivel preuniversitario, de los cuales 470 pertenecen al nivel Básico y 99 al nivel Medio. Esto significa que aproximadamente el 82.6 % de los casos de repitencia se concentran en la educación

básica, mientras que el 17.4 % corresponde a la educación media. Esta distribución evidencia que las mayores dificultades académicas se presentan en los primeros ciclos formativos, lo cual puede estar asociado a debilidades en comprensión lectora, matemáticas básicas, condiciones socioeconómicas del hogar, acompañamiento familiar limitado y brechas de aprendizaje acumuladas desde los primeros grados.

Desde una perspectiva estratégica, aunque la repitencia en nivel medio es menor en términos absolutos, su impacto es más crítico, ya que en esta etapa el riesgo de abandono escolar aumenta considerablemente cuando el estudiante repite curso. La elevada concentración de repitencia en el nivel básico requiere fortalecer programas de nivelación académica, tutorías, acompañamiento psicopedagógico y seguimiento mediante el sistema de Alerta Temprana del MINERD.

10.2 SALUD



Actualmente el sector salud en el municipio Sabana Grande de Boyá está soportado por una infraestructura hospitalaria principal en Sabana Grande de Boyá es el Hospital Municipal Dr. Pedro Heredia Rojas, cuya emergencia fue recientemente renovada y entregada por el Servicio Nacional de Salud (SNS) en julio de 2025.

Los indicadores del sector salud reflejan que el municipio cuenta con una estructura básica de atención primaria compuesta por tres (3) Centros de Atención Primaria, según la red de establecimientos del Servicio Nacional de Salud (SNS, 2020), además del hospital dentro de la

red pública y ausencia de centros sanitarios privados. Esta configuración evidencia una alta dependencia del sistema público para la provisión de servicios de salud, característica común en municipios con predominancia rural y limitaciones en inversión privada en infraestructura sanitaria. La concentración de la oferta en el primer nivel de atención es positiva desde el enfoque preventivo y comunitario, pero también sugiere posibles limitaciones en servicios especializados,

lo que obliga a referir pacientes hacia centros hospitalarios fuera del municipio para atención de mayor complejidad.

En términos de dinámica demográfica y atención materno-infantil, durante el año 2020 se registraron 160 nacidos vivos en hospitales del Ministerio de Salud Pública y 2 nacidos muertos,



Hospital Municipal Pedro Heredia Rojas

lo que refleja una tasa de mortalidad perinatal relativamente baja en términos absolutos. Sin embargo, el hecho de que el 50 % de los nacimientos se realicen mediante cesárea es un indicador relevante, ya que supera el porcentaje recomendado por organismos internacionales (10-15 % según la OMS), lo que podría indicar una alta medicalización del parto o condiciones de riesgo materno que requieren análisis más profundo. Este comportamiento demanda seguimiento en protocolos de atención obstétrica y fortalecimiento de programas de

salud materna y planificación familiar.

Por otra parte, el 14.6 % de la población declara tener alguna dificultad o limitación permanente, lo que constituye un indicador significativo de discapacidad o condición crónica en el territorio. Este porcentaje implica que aproximadamente 1 de cada 7 habitantes requiere atención diferenciada, servicios de rehabilitación o políticas inclusivas en infraestructura, educación y empleo. Desde la perspectiva del desarrollo local, este dato obliga a integrar el enfoque de salud integral y accesibilidad universal en la planificación municipal, incluyendo programas de atención a personas con discapacidad, adecuación de espacios públicos y fortalecimiento de la atención primaria en enfermedades crónicas no transmisibles.

En conjunto, los indicadores muestran que el municipio posee una red básica de atención primaria consolidada, pero enfrenta retos estructurales en especialización, cobertura privada, atención obstétrica y servicios para personas con discapacidad.

El principal centro hospitalario público del municipio es el **Hospital Municipal Dr. Pedro Heredia Rojas**, institución que forma parte de la **red pública del Servicio Nacional de Salud (SNS)** y da servicio a la población local y de comunidades circundantes.

Este hospital ha sido objeto de recientes ampliaciones y mejoras de infraestructura, incluyendo la nueva área de Emergencia, equipada con salas de observación, consultorio de emergencia, estación de enfermería, boxes de reanimación y marquesina para ambulancias, ampliando así su capacidad de atención a urgencias y estabilización de pacientes. La inversión en esta obra supera los RD\$30 millones, lo que representa un compromiso del Gobierno y del SNS para fortalecer los servicios de salud en el municipio.

Este hospital se constituye como el **principal punto de atención sanitaria de nivel secundario básico**, dotado de servicios clínicos esenciales para la atención de emergencias, medicina general, atención primaria reforzada y apoyo a programas de salud pública.

Aunque el hospital es la infraestructura hospitalaria más importante, también se identifican otros centros que complementan la red de atención en el municipio: **Centro Médico Dr. Robles**, clínica privada con servicios médicos generales en el municipio.

Infraestructura Hospitalaria Municipio Sabana Grande de Boyá				
Municipio y Distritos Municipales	Centros Hospitalarios	Cantidad de Camas	Unidades de Atención Primaria (UNAP)	Cantidad de Camas
Centros Públicos de Salud	1	20	3	No aplica
Centros Privados	1 (clínica privada)	5	0	No aplica
Total, Municipio	2	25	3	—

Tabla No.7 Infraestructura Hospitalaria, Fuente Ministerio de Salud- Elaboración propia.

Estos centros privados funcionan en modalidad ambulatoria y complementan la oferta con consultas médicas, atención primaria y algunos servicios básicos de diagnóstico.

Integración en la Red de Salud Pública

Sabana Grande de Boyá forma parte de la **Supervisión de la Red de Salud del Ministerio de Salud Pública y SNS para la provincia de Monte Plata**, que incluye:

- **Hospital Provincial Dr. Ángel Contreras** (Monte Plata capital).
- **Hospitales Municipales** en Yamasá, Bayaguana y Sabana Grande de Boyá.

Esta integración implica que cuando los servicios del hospital municipal son insuficientes para patologías de mayor complejidad, los pacientes pueden ser referidos a centros de mayor nivel dentro de la provincia o a hospitales regionales con especialidades más avanzadas.

10.3 VIVIENDA Y HOGARES

Para el año del X Censo Nacional de Población y Vivienda 2022, en el municipio de Sabana Grande de Boyá se registraba un total de **11,328 viviendas particulares ocupadas**, lo que refleja la dimensión del parque habitacional del territorio. De este total, **6,214 unidades (54.84 %)** se localizan en las áreas urbanas del municipio, concentradas principalmente en la cabecera municipal y centros poblados de mayor densidad. Por su parte, la zona rural registraba **5,114 viviendas (45.16 %)**, confirmando el carácter mixto urbano-rural del municipio, aunque con ligera predominancia de asentamientos urbanos.

Tabla 8- Tipologías de Viviendas Municipio. Año del censo 2022

Tipo de Vivienda	Número de Viviendas	Porcentaje (%)
Casa independiente	9,969	87.98 %
Apartamento	458	4.04 %
Pieza en cuartería / parte atrás	372	3.28 %

Vivienda compartida con negocio	246	2.17 %
Local no construido para habitación	54	0.48 %
Otra vivienda particular	189	1.67 %
Pensión / casa de huéspedes	28	0.25 %
Cuartel	12	0.11 %
Total	11,328	100 %

En la zona rural del municipio de Sabana Grande de Boyá se registraron **5,486 hogares distribuidos en 5,114 viviendas**, lo que representa un promedio de **1.07 hogares por vivienda rural**. Este indicador refleja un nivel bajo de cohabitación múltiple en áreas rurales, lo que sugiere que la mayoría de las viviendas están ocupadas por un solo hogar. No obstante, la ligera diferencia entre número de hogares y viviendas indica la existencia de casos de viviendas compartidas o subdivididas, situación que debe considerarse en la planificación de políticas de mejoramiento habitacional y acceso a servicios básicos en comunidades rurales.

Servicios Básicos y Condiciones de Vivienda

Para el año del X Censo Nacional de Población y Vivienda 2022, en todo el municipio de Sabana Grande de Boyá se registraban **9,874 hogares que disponían de servicio de agua potable proveniente de la red pública (principalmente INAPA)**, lo que representa la principal fuente formal de abastecimiento en el territorio. Asimismo, **10,921 hogares registraban servicio de energía eléctrica para alumbrado**, evidenciando una cobertura eléctrica superior al 95 % del total de hogares del municipio. Solo **407 hogares no disponían de acceso a servicio sanitario**, lo que indica un alto nivel de cobertura en términos de infraestructura básica de saneamiento, aunque con diferencias entre zonas urbanas y rurales.

En cuanto a las condiciones sanitarias, el municipio registraba **8,936 viviendas con servicio sanitario mediante inodoro conectado a sistema individual (principalmente pozo séptico)** y **1,985 viviendas con uso de letrinas como solución sanitaria**, para un total de **10,921 viviendas con algún tipo de servicio sanitario**. La fuente predominante de acceso al agua es el servicio recibido directamente en el interior de la vivienda desde el acueducto público, y en aproximadamente el **92 % de los casos el servicio sanitario es de uso exclusivo del hogar**, lo que indica una baja proporción de instalaciones compartidas.

No obstante, pese a la alta cobertura en acceso a agua potable y disponibilidad de aparatos sanitarios, el municipio no cuenta actualmente con infraestructura de saneamiento formal (red de alcantarillado sanitario ni plantas de tratamiento de aguas residuales). En consecuencia, la disposición final de las aguas servidas se realiza principalmente mediante infiltración al subsuelo a través de pozos sépticos y letrinas, situación que representa un riesgo potencial para la contaminación de acuíferos y fuentes hídricas si no se implementan mecanismos adecuados de control y mantenimiento.

Condición de la Vivienda: Pared, Techo y Piso

En relación con los materiales utilizados en la construcción de las viviendas del municipio, de un total de **11,328 viviendas registradas**, se observó que:

- **9,784 viviendas (86.4 %)** estaban edificadas con paredes de bloques o concreto, concentrándose aproximadamente el 60 % de estas en la zona urbana.
- **1,124 viviendas (9.9 %)** presentaban paredes de madera, localizándose mayormente en zonas rurales.
- **420 viviendas (3.7 %)** estaban construidas con materiales ligeros o menos duraderos, tales como tabla de palma, yagua u otros materiales tradicionales.

Estos datos reflejan una mejora progresiva en la calidad estructural de las viviendas en comparación con censos anteriores; sin embargo, aún persisten unidades habitacionales con materiales vulnerables, especialmente en comunidades rurales. Esta situación debe ser considerada dentro de las políticas municipales de mejoramiento habitacional, resiliencia climática y reducción de riesgos ante fenómenos atmosféricos.

10.4 CULTURA E IDENTIDAD

El pueblo de Sabana Grande de Boyá es de profunda tradición y devoción católica, herencia que ha marcado su desarrollo espiritual, social y cultural a lo largo del tiempo. En los años finales del siglo XIX, específicamente alrededor de **1880**, fue fundada la primera iglesia construida formalmente en el pueblo, bajo el nombre de **Nuestra Señora de la Candelaria**, advocación Mariana que posteriormente fue proclamada como la **Patrona de Sabana Grande de Boyá**. Desde entonces, la fe católica ha ocupado un lugar central en la identidad del municipio, convirtiéndose la parroquia en punto de encuentro comunitario y eje de las principales celebraciones religiosas y patronales.



Las Fiestas Culturales de Sabana Grande de Boyá constituyen una de las principales manifestaciones de identidad colectiva del municipio, representando un espacio de encuentro social, religioso y artístico que fortalece la cohesión comunitaria y preserva las tradiciones locales. Estas celebraciones, profundamente vinculadas a la fe católica y a la cultura popular dominicana, forman parte del patrimonio cultural intangible del territorio.

Las principales festividades del municipio se desarrollan en honor a su Patrona, **Nuestra Señora de la Candelaria**, celebradas tradicionalmente en el mes de febrero. Estas fiestas patronales combinan actividades religiosas y populares que incluyen: novenarios y celebraciones eucarísticas, procesiones religiosas, actividades culturales y artísticas, presentaciones de grupos musicales típicos, eventos deportivos y recreativos, ferias y actividades comerciales temporales.

Las patronales no solo representan un acto de devoción religiosa, sino también una plataforma de dinamización económica local, ya que promueven el comercio, la gastronomía y la participación de emprendedores del municipio.

Actividades Culturales y Artísticas

Durante las festividades se desarrollan presentaciones de música típica, merengue, bachata y actividades folklóricas que reflejan la tradición cultural del municipio. Asimismo, se realizan concursos, exhibiciones culturales, juegos populares y actividades dirigidas a la juventud, promoviendo la integración intergeneracional y el fortalecimiento del tejido social.

La participación comunitaria es amplia, involucrando juntas de vecinos, iglesias, centros educativos, clubes deportivos y organizaciones sociales, lo que convierte estas fiestas en un verdadero ejercicio de gobernanza cultural participativa.

Dentro de la gastronomía tradicional de Sabana Grande de Boyá, se destacan prácticas alimentarias heredadas de los primeros pobladores, caracterizadas por el aprovechamiento de la producción agrícola y pecuaria local. Históricamente, las familias consumían carne de res, chivo, cerdo y gallinas criadas en sus propios hogares, así como huevos y otros productos derivados de la cría doméstica.

De igual manera, los víveres cultivados en sus tierras como plátano, yuca, auyama, batata, maíz y otros rubros agrícolas, constituían la base de la alimentación diaria, reflejando un modelo autosostenible propio de comunidades rurales dominicanas.

Entre los platos más representativos se encuentra el sancocho, considerado tradicionalmente como una comida de celebración y encuentro familiar, especialmente en festividades religiosas, actividades comunitarias y eventos sociales. También forman parte importante de la gastronomía local el locrio, los chicharrones, los guisos criollos, la carne de cerdo asada y otros platos típicos que expresan la identidad culinaria del municipio. Estas expresiones gastronómicas no solo cumplen una función alimentaria, sino que constituyen un elemento cultural que fortalece el sentido de pertenencia y puede convertirse en un activo estratégico para el turismo cultural y gastronómico local.

10.5 SEGURIDAD CIUDADANA

El municipio de Sabana Grande de Boyá cuenta actualmente con un destacamento de la Policía Nacional, ubicado en la calle Duarte, cuya infraestructura fue recientemente modernizada mediante una iniciativa conjunta entre la sociedad civil, el sector empresarial local y el Ayuntamiento Municipal, con apoyo institucional del Estado. La construcción del nuevo destacamento permitió mejorar significativamente las condiciones físicas para la operatividad policial, incluyendo áreas administrativas, celdas preventivas y espacios de estacionamiento.



En términos de recursos humanos y operativos, el destacamento dispone de una asignación formal aproximada de **6 agentes policiales**, aunque el número efectivo en servicio activo permanente en el municipio suele ser inferior debido a rotaciones y asignaciones temporales. Tomando como referencia la población registrada en el Censo 2022 (34,977 habitantes), el municipio presenta un índice aproximado de **1 policía por cada 5,800 habitantes**, lo que equivale a cerca de **0.17 policías por cada 1,000 habitantes**. Este indicador se encuentra por debajo de los estándares internacionales recomendados, que sugieren un promedio mínimo de **2 a 3 policías por cada 1,000 habitantes**. Bajo ese parámetro, el municipio debería contar con un cuerpo policial estimado entre **70 y 105 agentes** para alcanzar niveles óptimos de cobertura preventiva.

Hasta años anteriores, el destacamento no presentaba condiciones adecuadas de infraestructura ni recursos suficientes, situación que limitaba la capacidad de respuesta ante hechos delictivos y afectaba la percepción de seguridad ciudadana. La limitada dotación de personal y medios de patrullaje dificultaba el tratamiento oportuno de denuncias y querellas. Esta situación motivó la articulación de esfuerzos comunitarios y empresariales para la construcción de un destacamento moderno, fortaleciendo así la presencia institucional en el territorio.

No obstante, a pesar de la mejora en infraestructura, persisten desafíos estructurales en materia de seguridad preventiva, tales como la necesidad de aumentar el número de agentes, mejorar la dotación vehicular, fortalecer el patrullaje rural y consolidar programas de seguridad comunitaria.

En relación con otros órganos de seguridad ciudadana, el municipio cuenta con organismos como el Cuerpo de Bomberos y Defensa Civil las cuales forman parte de la mesa de seguridad ciudadana.



El cuerpo de bomberos cuenta con un edificio diseñado con los estándares para su óptimo funcionamiento, localizado en la calle candelaria, del sector centro de la ciudad, cuenta con (12) miembros (de los cuales ocho (8) son miembros voluntarios y cuatro (4) financiados por el ayuntamiento), dos (2) camiones bomba, una (1) ambulancia. En el mismo sentido la defensa civil no cuenta con el equipamiento requerido para salvamento y otras actividades.

En relación con la ocurrencia de muertes accidentales y violentas, durante el año 2022 el municipio de Sabana Grande de Boyá registró un total de **7 muertes por causas externas**, según registros consolidados nacionales. De este total, **4 casos (57.1 %) fueron ocasionados por accidentes de tránsito**, constituyéndose en la principal causa de muerte violenta en el municipio; **1 caso (14.3 %)**



correspondió a homicidio, mientras que el restante **28.6 % (2 casos)** se distribuyó entre **suicidios y otros eventos accidentales**, sin registrarse ahogamientos en ese período. Considerando la población municipal de 34,977 habitantes, esto representa una tasa aproximada de **20 muertes por causas externas por cada 100,000 habitantes**, indicador que se mantiene por debajo del promedio nacional en homicidios, pero con incidencia relevante en accidentes de tránsito.

10.6 ACTIVIDAD DEPORTIVA (SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA).

10.6.1 Instalaciones Deportivas



En este sentido el municipio cuenta con los siguientes play de baseball: Estadio Alberto Castillo, Las Cañitas, Sector Sabrina, igualmente cuenta con los siguientes play de Softball: Ángel Delgado del sector Sabrina. En el municipio de Majagual se cuenta con en la sección de Santa Cruz. Más un Play de Baseball nombrado Wenceslao Báez, en la calle Antonio Pimentel del sector El Centro. Teniendo un total de cinco parques municipales, cuatro Play de Softball y un Play de Baseball.

11.6.2 Autoridades competentes

Es bueno resaltar el hecho de que ciudadanos del municipio promueven las actividades deportivas incentivando al desarrollo, al igual que el ayuntamiento apoya estas actividades donando trofeos, uniformes y parte del financiamiento de estas actividades.

El ministerio de deporte carece de presencia técnica para la formación de disciplina en el municipio, lo que implica que la gestión municipal apoye las actividades deportivas, haciendo

donaciones de útiles deportivos en su afán por el incentivo al desarrollo de los munícipes en múltiples disciplinas.

10.6.3 Disciplinas deportivas que se practican

Dentro de las disciplinas deportivas más practicadas en el Municipio de **Sabana Grande de Boyá** están el baseball y softball, donde cada año se realizan torneos en las diferentes categorías (Amater, Juvenil y Benjamín).

10.7 INFRAESTRUCTURA VIAL



El municipio de Sabana Grande de Boyá cuenta con una red vial compuesta por vías primarias, secundarias y caminos vecinales que conectan la cabecera municipal con sus Distritos Municipales (Gonzalo y Majagual), secciones y parajes rurales.

Su ubicación dentro de la provincia Monte Plata le permite conexión con los municipios de Bayaguana, Yamasá y Monte Plata cabecera, así como acceso a la Región Higuamo y al Gran Santo Domingo.

En la zona urbana, las principales vías se concentran en el centro del municipio, destacándose la calle Duarte como eje comercial y administrativo. Una proporción significativa de las calles principales se encuentra asfaltada, mientras que en sectores periféricos aún existen tramos con deterioro del pavimento, falta de señalización horizontal y vertical, y deficiencias en drenaje pluvial.

Las principales problemáticas identificadas en el área urbana incluyen: deterioro del pavimento en calles secundarias, insuficiente señalización vial, ausencia de sistema de semaforización, limitaciones en aceras y contenes en barrios periféricos, escasa infraestructura para peatones y personas con discapacidad, la red vial rural constituye uno de los mayores retos estructurales del municipio. debido a la dispersión territorial (45.16 % de las viviendas en zona rural según censo 2022), el municipio depende de caminos vecinales para la conexión productiva y social de sus comunidades.

Gran parte de estos caminos son de tierra o grava, presentando vulnerabilidad ante lluvias intensas y temporadas ciclónicas, lo que dificulta: transporte de productos agrícolas, acceso a centros educativos, acceso a servicios de salud, movilidad de emergencias.

La falta de drenaje adecuado provoca deterioro acelerado y aislamiento temporal de algunas comunidades.

Con una población de 34,977 habitantes (Censo 2022) y una densidad aproximada de 64 hab/km², el municipio presenta un patrón de asentamiento disperso que incrementa los costos de

mantenimiento vial. La infraestructura vial es un factor clave para el desarrollo económico, especialmente en un municipio con fuerte vocación agrícola.

El transporte público opera principalmente mediante motocicletas, moto conchos y vehículos de transporte informal, lo que evidencia la necesidad de formalización y regulación del sistema de movilidad local. Se hace evidente la falta de cartografía adecuada que permita comprender la situación vial del municipio.

10.8 MERCADOS MUNICIPALES

Características Generales

El Mercado Municipal de Sabana Grande de Boyá constituye uno de los principales espacios de intercambio comercial del territorio, desempeñando un papel fundamental en la dinamización de la economía local, especialmente en la comercialización de productos agropecuarios provenientes de comunidades rurales del municipio y zonas aledañas.

El mercado funciona como punto de venta de productos agrícolas tales como plátano, yuca, batata, auyama, maíz, frutas tropicales, vegetales, así como carnes, víveres y productos procesados artesanalmente. Dada la vocación agrícola del municipio, este espacio representa un canal directo entre productores y consumidores, contribuyendo al sostenimiento de la economía familiar rural.



10.9 MATADERO

El Matadero Municipal de Sabana Grande de Boyá constituye una infraestructura clave para el abastecimiento local de carnes, especialmente considerando la vocación agropecuaria del municipio. Este espacio está destinado al sacrificio controlado de ganado vacuno, porcino y caprino, garantizando el suministro de carne fresca al mercado municipal y establecimientos comerciales del territorio.

El matadero municipal presenta las siguientes características:

- Ubicación en la periferia del área urbana, con acceso vial para transporte de ganado.
- Estructura básica para sacrificio y procesamiento primario.
- Área destinada al faenado.
- Espacios para lavado y limpieza.
- Sistema rudimentario de drenaje.
- Operación periódica según demanda local.

No obstante, la infraestructura requiere mejoras técnicas para cumplir plenamente con los estándares sanitarios establecidos por el Ministerio de Salud Pública y la Dirección General de Ganadería. Actualmente, el vertido de aguas residuales se realiza mediante infiltración al subsuelo, lo que representa un riesgo ambiental si no se implementan sistemas adecuados de tratamiento.

10.10 CEMENTERIO MUNICIPAL

El Cementerio Municipal de Sabana Grande de Boyá constituye una infraestructura pública de carácter social esencial, destinada a la inhumación y preservación de los restos humanos conforme a las tradiciones culturales y religiosas predominantes en el municipio. Este espacio forma parte del equipamiento urbano básico y es administrado por el Ayuntamiento Municipal, quien tiene la responsabilidad de su mantenimiento, regulación y ampliación conforme al crecimiento poblacional.



Ubicación y Características Generales

El cementerio se encuentra ubicado en la periferia del área urbana, permitiendo acceso vial desde la cabecera municipal y comunidades cercanas. Entre sus principales características se destacan:

- Área delimitada para sepulturas tradicionales.
- Espacios con bóvedas y nichos.
- Secciones familiares organizadas por lotes.
- Acceso peatonal y vehicular básico.
- Cerramiento perimetral.
- Iluminación limitada en algunas áreas.

El crecimiento poblacional del municipio (34,977 habitantes según Censo 2022) genera una demanda progresiva de espacios de sepultura, lo que obliga a evaluar la capacidad instalada actual y la disponibilidad futura de terreno.

10.11 ESPACIO PUBLICO (PLAZA, PARQUE, SEÑALIZACION, ETC).



El espacio público en el municipio de Sabana Grande de Boyá constituye un componente fundamental para la cohesión social, la recreación comunitaria y la identidad urbana. Estos espacios incluyen plazas, parques, áreas verdes, calles, aceras, contenes, señalización vial y mobiliario urbano, los cuales contribuyen a la calidad de vida de los 34,977 habitantes registrados en el Censo 2022.

El Municipio cuenta con un parque central ubicado en la cabecera municipal, que funciona como principal punto de encuentro social, cultural y recreativo. Este espacio es utilizado para:

- Actividades culturales y religiosas.
- Celebraciones patronales.
- Eventos municipales.
- Reuniones comunitarias.
- Actividades recreativas familiares.

Además del parque central, existen pequeños espacios recreativos y áreas deportivas en barrios y comunidades rurales; sin embargo, muchos de estos presentan limitaciones en equipamiento, iluminación y mantenimiento periódico.

Características principales: áreas con bancos y mobiliario urbano básico, iluminación pública en zonas centrales, presencia de áreas verdes, uso frecuente para actividades comunitarias.

10.12 RECOGIDA DE BASURA



El ayuntamiento consta de dos (2) camiones compactadores y un camión volteo, los cuales trabajan bajo una programación por sectores para garantizar la recogida de desechos sólidos. Dentro de la programación se tiene contemplado dar servicio de recogida de basura dos (2) veces a la semana a las tres secciones que pertenecen al municipio, mientras que en el casco urbano se realiza la recolección diariamente. Cada camión se tiene asignado cuatro obreros y un chofer.

Existe la figura de un Capataz asignado por camión quien supervisa que se cumpla la asignación de recogida planificada y un Capataz o Supervisor General para inspeccionar los resultados generales y reconfigurar la planificación por zonas, en caso de avería de algún vehículo, realizándose la disposición final de los desechos en el vertedero municipal.

10.14 AGUA POTABLE

El tratamiento y distribución del agua potable en el municipio de Sabana Grande de Boyá está a cargo del **Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA)**, institución gubernamental autónoma creada mediante la Ley No. 5994 del 30 de julio de 1962.

INAPA es responsable de la captación, potabilización, conducción y distribución del agua destinada al consumo humano en el municipio.

El abastecimiento de agua potable hacia Sabana Grande de Boyá se realiza mediante el sistema regional que conecta con infraestructuras de conducción



provenientes de la planta de tratamiento correspondiente a la red que suple la provincia Monte Plata. El suministro se realiza a través de tuberías de conducción y redes secundarias que distribuyen el servicio hacia los distintos sectores urbanos y comunidades rurales. Sin embargo, el sistema presenta limitaciones en cuanto a continuidad del servicio, presión adecuada y pérdidas técnicas, especialmente durante períodos de sequía prolongada, lo que reduce la frecuencia de distribución en algunos sectores.

Según información comunitaria y percepción ciudadana, parte de los habitantes manifiestan insatisfacción con la regularidad del servicio, señalando que el agua no siempre llega con la presión suficiente o con la frecuencia deseada. Esta situación obliga a muchos hogares a utilizar bombas de succión y tanques de almacenamiento para garantizar su abastecimiento doméstico. Además, en zonas rurales, algunas comunidades complementan el suministro con fuentes alternativas como pozos o almacenamiento pluvial.

A pesar de que el Censo Nacional de Población y Vivienda 2022 refleja una alta cobertura de acceso a agua potable en el municipio, persisten desafíos estructurales relacionados con la modernización del sistema, reducción de pérdidas en la red, mejora de la presión, ampliación de cobertura en sectores periféricos y fortalecimiento de la sostenibilidad hídrica ante el cambio climático.

10.15 AGUA RESIDUAL



El municipio Sabana Grande de Boyá no cuenta con red recolectora ni planta de tratamiento de aguas residuales, es preciso la utilización de pozos sépticos y filtrantes, tanto domésticos como para disposición de desechos biológicos.

El municipio no cuenta con sistema de recolección de aguas pluviales, exceptuando las cunetas de aceras y contenes en vías y las cunetas a ambos lados de la carretera principal.

10.16 TELECOMUNICACIONES (TELEFONÍAS, TELECABLE, ANTENAS)

El municipio de Sabana Grande de Boyá registra aproximadamente **3,850 suscriptores de televisión por cable**, lo que representa una cobertura municipal estimada de **11.0 % respecto a la población total** (34,977 habitantes). En comparación con el período anterior (Enero-Junio vs Julio-Diciembre 2023), el servicio experimentó un crecimiento aproximado de **3.5 %**, asociado a la ampliación de cobertura en sectores urbanos.

En términos comparativos, las suscripciones de televisión por cable del municipio representan aproximadamente **18 % del total provincial de Monte Plata**, mientras que a nivel nacional constituyen cerca del **0.35 % del total de suscriptores del país**, lo que evidencia una participación proporcional acorde con el tamaño poblacional del municipio.



En ese mismo sentido, En cuanto a telefonía fija e internet fijo, el municipio cuenta con aproximadamente 2,950 suscripciones activas, lo que representa una cobertura municipal estimada de 8.4 % de la población. En comparación con el período anterior, estas suscripciones aumentaron alrededor de 4.2 %, impulsadas por la expansión de servicios de fibra óptica en la cabecera municipal.

A nivel provincial, las suscripciones de telefonía e internet fijo del municipio representan aproximadamente 16 % del total de Monte Plata, mientras que en comparación con el país representan cerca del 0.28 % del total nacional, evidenciando todavía una brecha digital respecto a los grandes centros urbanos.

En relación con los operadores, La cobertura de telefonía e internet fijo está concentrada en un 72 % por la compañía Claro Dominicana, seguida por Altice con 25 %, mientras que el restante 3 % corresponde a otros proveedores locales. En el caso de la televisión por cable, predomina Altice con aproximadamente 60 % de las suscripciones, mientras que Claro representa cerca del 30 %, y el restante 10 % corresponde a pequeños operadores locales.

Tabla 8: Total de Suscritores a Servicios de Telecomunicaciones en el Municipio Sabana Grande de Boyá.

Suscritores a Servicios de Telecomunicaciones en el Municipio Sabana Grande de Boyá.				
Servicio	Total Suscritores	% Cobertura sobre población	Participación Provincial	Participación Nacional
Televisión por Cable	3,850	11.0 %	18 %	0.35 %
Internet Fijo	2,950	8.4 %	16 %	0.28 %
Telefonía Fija	2,300	6.6 %	15 %	0.22 %
Servicios Móviles (líneas activas estimadas)	28,000	80 % aprox.	Proporcional a población	0.30 %

Fuente: Informe semestral de transparencia de INDOTEL, 2024

10.17 SERVICIO ELÉCTRICO

La red de alumbrado público en el municipio de Sabana Grande de Boyá cubre aproximadamente el 85 % del área urbana, concentrándose principalmente en el centro del municipio y en las vías principales. En sectores periféricos y comunidades rurales la cobertura es parcial, presentando limitaciones en iluminación nocturna y mantenimiento.

El servicio de energía eléctrica es ofrecido por la Empresa Distribuidora de Electricidad del Este (EDEESTE), responsable del suministro en la provincia Monte Plata. Aunque la cobertura eléctrica en términos de conexión domiciliaria es alta superior al 95 % de los hogares según Censo 2022, el servicio presenta intermitencias asociadas a mantenimientos programados, sobrecarga de circuitos y condiciones climáticas adversas. En términos operativos, el suministro promedio oscila

entre 18 y 22 horas diarias, dependiendo del sector y la estabilidad del circuito. Durante períodos de alta demanda o eventos atmosféricos, pueden registrarse interrupciones prolongadas.

Infraestructura Eléctrica

La energía servida al municipio proviene del sistema interconectado nacional, a través de la subestación eléctrica ubicada en la provincia Monte Plata, la cual redistribuye la energía hacia los circuitos que abastecen Sabana Grande de Boyá bajo la administración de EDEESTE.

En cuanto a la infraestructura: parte de la red de distribución presenta envejecimiento, existen tramos con postes y cableado que requieren modernización, se identifican pérdidas técnicas y no técnicas, la expansión urbana requiere ampliación de transformadores y redes secundarias.

Tabla 9: Resumen de infraestructura eléctrica de Sabana Grande de Boyá

Indicador	Valor Estimado / Situación Actual	Observaciones
Población total (Censo 2022)	34,977 habitantes	Base para cálculo de cobertura
Hogares con energía eléctrica	≈ 10,921 hogares	≈ 96 % de cobertura
Cobertura de alumbrado público urbano	≈ 85 %	Limitada en barrios periféricos
Empresa distribuidora	EDEESTE	Empresa Distribuidora de Electricidad del Este
Horas promedio de servicio diario	18 – 22 horas	Puede variar según sector
Fuente de energía	Sistema Eléctrico Nacional Interconectado	A través de subestación provincial
Estado de la red de distribución	Parcialmente envejecida	Requiere modernización en algunos sectores
Zonas con mayor vulnerabilidad	Comunidades rurales	Interrupciones por clima y sobrecarga
Tipo de alumbrado público	Convencional (en proceso de modernización)	Potencial para migración a LED

Fuente: Elaboración propia con base en datos del X Censo Nacional de Población y Vivienda 2022 (ONE), estadísticas de la Superintendencia de Electricidad (SIE) y reportes operativos de EDEESTE (2023-2024).

11. DINÁMICA ECONÓMICA

11.1 ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y COMERCIALES

La dinámica económica del municipio de Sabana Grande de Boyá continúa sustentándose principalmente en el sector agropecuario, actividad que representa el eje estructural del desarrollo productivo local. El alto componente rural del municipio donde el 45.16 % de las viviendas se localizan en zona rural según el Censo 2022, confirma su vocación agrícola y pecuaria como principal fuente de generación de ingresos y empleo.

El municipio depende en gran medida de la producción agrícola, la ganadería y el comercio local. La actividad pecuaria también representa un componente significativo de la economía local, especialmente en la crianza: Ganado vacuno, cerdos, chivos, ovejos, aves de corral.

La producción pecuaria contribuye al abastecimiento del mercado municipal y a la generación de ingresos familiares en comunidades rurales.

Indicadores Económicos y empleo del municipio

Tabla 10: Indicadores económicos y de empleo de sabana grande de boyá.

Indicadores Económicos y de Empleo	Total
Cantidad de parceleros/as en asentamientos campesinos	1,378
Superficie de parcelas en asentamientos campesinos (tareas)	84,762
Concesiones de explotación minera	8
Empleados/as en zonas francas	0
Índice de feminización zona franca	0.00
Cantidad de hoteles	0
Habitaciones hoteleras	0
Colmados registrados	419

Fuente: Fuentes: Relación de Establecimientos de Alojamiento Hoteleros, Ministerio de Turismo. Boletín Estadístico de Zonas Francas, Consejo Nacional de Zonas Francas y Exportación. Relación de Asentamientos Campesinos, Instituto Agrario Dominicano. Registro Nacional de Establecimientos (RNE) 2014-2015, ONE. Concesiones de explotación metálicas y no metálicas, Ministerio de Energía y Minas, diciembre 2019. Elaboración propia

En cuanto a los indicadores económicos identificados en el municipio de Sabana Grande de Boyá y comparándolos con los datos nacionales, se puede establecer que la cantidad de parceleros/as en asentamientos campesinos al año 2015 asciende a 1,378, lo que representa aproximadamente 3.7 % del total nacional de parceleros registrados por el Instituto Agrario Dominicano (IAD). La superficie total de parcelas en asentamientos campesinos alcanza 84,762 tareas, lo que confirma la fuerte vocación agrícola del territorio y su dependencia estructural del sector primario.

En el ámbito industrial, el municipio no cuenta con empresas de zonas francas operando dentro de su territorio, por lo que no registra empleo formal vinculado a este sector productivo, en contraste con la realidad nacional donde las zonas francas constituyen uno de los principales generadores de empleo formal, con una alta participación femenina cercana al 52 % a nivel país.

En cuanto al sector turístico formal, el municipio no dispone de infraestructura hotelera registrada oficialmente en el Ministerio de Turismo, lo que representa una brecha significativa frente al contexto nacional, donde el turismo constituye uno de los principales pilares económicos.

Por otro lado, el comercio minorista refleja dinamismo local, con 419 colmados registrados, lo que evidencia una estructura comercial basada en pequeñas unidades económicas familiares que sostienen el abastecimiento local.

Estructura del mercado laboral por sexo

Indicadores	Total	Sexo	
		Hombres	Mujeres
Población en edad de trabajar (PET)	24,442	12,956	11,486
Población económicamente activa (PEA)	9,568	6,695	2,873
Población ocupada	8,690	6,072	2,618
Población desocupada	878	623	255
Población inactiva	14,323	6,002	8,321
Tasa global de participación	39.1%	51.7%	25.0%
Tasa de ocupación	35.6%	46.9%	22.8%
Tasa de desempleo	9.2%	9.3%	8.9%

Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, ONE.

Según los datos del IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, el municipio de Sabana Grande de Boyá registraba una Población en Edad de Trabajar (PET) de 24,442 personas, lo que representaba una proporción significativa del total poblacional. De este grupo, la Población Económicamente Activa (PEA) ascendía a 9,568 personas, equivalente a una tasa global de participación de 39.1 %, indicador que refleja una limitada inserción de la población en el mercado laboral formal.

Al analizar la distribución por sexo, se evidencia una marcada brecha de género en el mercado laboral. Mientras la tasa global de participación masculina alcanzaba 51.7%, en las mujeres era apenas de 25.0%, lo que indica una menor integración femenina en actividades económicas remuneradas. Asimismo, la tasa de ocupación general se situaba en 35.6%, siendo significativamente mayor en hombres (46.9%) que en mujeres (22.8%). Esta disparidad refleja patrones estructurales vinculados a roles tradicionales, limitada oferta laboral local y predominio del empleo agrícola y del comercio informal.

En cuanto al desempleo, la tasa general se ubicaba en 9.2%, con una ligera diferencia entre hombres (9.3%) y mujeres (8.9%). Aunque el nivel de desempleo no resulta extremadamente elevado en términos comparativos nacionales para ese período, el principal desafío radica en la alta proporción de población inactiva, que alcanzaba 14,323 personas, especialmente concentrada en mujeres (8,321), lo que evidencia un potencial laboral no aprovechado.

En conjunto, los datos reflejan una estructura económica caracterizada por baja diversificación productiva, alta informalidad y limitada absorción de mano de obra femenina. Para el período 2026-2028, el municipio deberá priorizar políticas de fortalecimiento del empleo local, promoción del emprendimiento femenino, capacitación técnica y diversificación económica.

Comparativo – Estructura del Mercado Laboral Sabana Grande de Boyá vs República Dominicana

(IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010)

Indicador	Sabana Grande de Boyá	República Dominicana	Diferencia Municipal vs País
Población en Edad de Trabajar (PET)	24,442	7,610,115	—
Población Económicamente Activa (PEA)	9,568	3,264,618	—
Tasa Global de Participación	39.1 %	42.9 %	-3.8 p.p.
Tasa de Ocupación	35.6 %	39.8 %	-4.2 p.p.
Tasa de Desempleo	9.2 %	7.2 %	+2.0 p.p.
Participación masculina	51.7 %	54.3 %	-2.6 p.p.
Participación femenina	25.0 %	31.5 %	-6.5 p.p.
Tasa de ocupación masculina	46.9 %	50.8 %	-3.9 p.p.
Tasa de ocupación femenina	22.8 %	28.9 %	-6.1 p.p.
Tasa de desempleo masculina	9.3 %	6.5 %	+2.8 p.p.
Tasa de desempleo femenina	8.9 %	8.4 %	+0.5 p.p.

Tabla 11- Cuadro comparativo de la estructura del mercado laboral de Sabana Grande de Boyá con el país. Fuente: Elaboración propia.

El análisis de la estructura del mercado laboral evidencia que el municipio de Sabana Grande de Boyá presenta niveles de participación económica inferiores al promedio nacional. Mientras la tasa global de participación del país se situaba en 42.9 %, el municipio registraba 39.1 %, reflejando una menor inserción de su población en el mercado laboral. Esta diferencia se amplía en la tasa de ocupación, donde el municipio se ubica 4.2 puntos porcentuales por debajo del promedio nacional, lo que confirma limitaciones estructurales en generación de empleo formal.

En términos de desempleo, el municipio presenta una tasa de 9.2%, superior al promedio nacional de 7.2%, lo que indica mayor vulnerabilidad laboral. Sin embargo, el elemento más relevante es la marcada brecha de género. La participación femenina en el municipio (25.0%) es significativamente menor que el promedio nacional (31.5%), mostrando una diferencia de 6.5 puntos porcentuales. Esto evidencia una baja integración de las mujeres en actividades económicas remuneradas, asociada al predominio de una economía agrícola tradicional y limitada diversificación productiva.

Asimismo, la tasa de ocupación femenina en el municipio (22.8%) se encuentra 6.1 puntos por debajo del promedio nacional, lo que refleja menor acceso a oportunidades laborales formales. En contraste, el desempleo masculino supera ampliamente el promedio nacional, lo que puede vincularse a la dependencia de actividades agrícolas estacionales.

Rango de empleado/empresas

El análisis de la estructura empresarial del municipio de Sabana Grande de Boyá evidencia una economía predominantemente orientada al comercio y los servicios, con limitada diversificación productiva e industrial. Según el Directorio de Empresas y Establecimientos (DEE 2017), el municipio registraba un total de 53 establecimientos formales distribuidos en diversas actividades económicas, generando aproximadamente 620 empleos formales.

Actividad	Total establecimientos	Total empleados
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	27	202
Construcción	4	4
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	4	20
Actividades financieras y de seguros	3	261
Demás actividades	15	133

Fuente: Directorio de Empresas y Establecimientos (DEE) 2017, ONE.

El sector con mayor número de establecimientos corresponde al comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas, con 27 establecimientos (**50.9 % del total**), los cuales generan **202 empleos**. Este comportamiento confirma que el comercio constituye el principal dinamizador del empleo formal en el municipio, sustentado principalmente en pequeñas y medianas unidades económicas vinculadas al abastecimiento local.

En términos de generación de empleo, destaca el sector de actividades financieras y de seguros, que con apenas 3 establecimientos genera 261 empleos, representando el mayor volumen de empleos formales registrados (42.1 % del total de empleos). Esto evidencia una alta concentración laboral en pocas unidades empresariales, posiblemente asociadas a sucursales bancarias o instituciones financieras.

El sector de alojamiento y servicios de comidas registra 4 establecimientos y 20 empleos, lo que refleja un bajo desarrollo del turismo formal y de la industria gastronómica estructurada. De igual manera, la construcción presenta 4 establecimientos, pero apenas 4 empleos formales registrados, lo que sugiere que gran parte de esta actividad opera bajo esquemas informales o contratos temporales.

Cantidad de establecimientos, según su condición, 2017



Fuente: Registro Nacional de Establecimientos (RNE) 2017, ONE.

Por su parte, las demás actividades económicas agrupan 15 establecimientos y generan 133 empleos, mostrando una estructura económica fragmentada y de pequeña escala.



12. MEDIOAMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (RECURSOS NATURALES, PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS AMBIENTALES, VULNERABILIDAD ANTE DESASTRES NATURALES, GESTIÓN AMBIENTAL)

12.1 RECURSOS NATURALES

La capacidad agrológica del suelo del municipio de Sabana Grande de Boyá está determinada por sus características físicas, químicas y topográficas, las cuales influyen directamente en su potencial productivo. De acuerdo con estudios de clasificación de suelos realizados a nivel nacional, en el territorio municipal predominan suelos de Clase IV, considerados aptos para actividades agrícolas bajo prácticas específicas de manejo y conservación.

Los suelos de Clase IV presentan limitaciones moderadas tales como pendiente ligera a media, susceptibilidad a erosión y drenaje variable, por lo que requieren manejo técnico adecuado, rotación de cultivos, control de erosión y uso racional de fertilizantes. Estos suelos son apropiados para cultivos como arroz, tomate, maíz, plátano y otros productos de ciclo corto, siempre que se implementen prácticas sostenibles de producción. La presencia de sistemas de riego en áreas arroceras incrementa significativamente su productividad.

Otra porción importante del territorio municipal corresponde a suelos de Clase V y Clase VI, los cuales presentan mayores limitaciones para el cultivo intensivo. Los suelos Clase V, aunque generalmente no son cultivables, pueden destinarse al pastoreo controlado y actividades pecuarias. Por su parte, los suelos Clase VI presentan restricciones más severas debido a pendientes pronunciadas, susceptibilidad a erosión o limitaciones estructurales, siendo más adecuados para:

- Pastoreo extensivo.
- Uso forestal.
- Conservación ambiental.
- Reforestación y protección de cuencas.

En algunos casos, mediante mecanización y técnicas modernas de manejo, parte de estos suelos pueden destinarse a actividades productivas bajo medidas intensivas de conservación; sin embargo, su uso agrícola debe planificarse cuidadosamente para evitar degradación y pérdida de fertilidad.



Mapa 6. Capacidad del suelo del Municipio Sabana Grande de Boyá

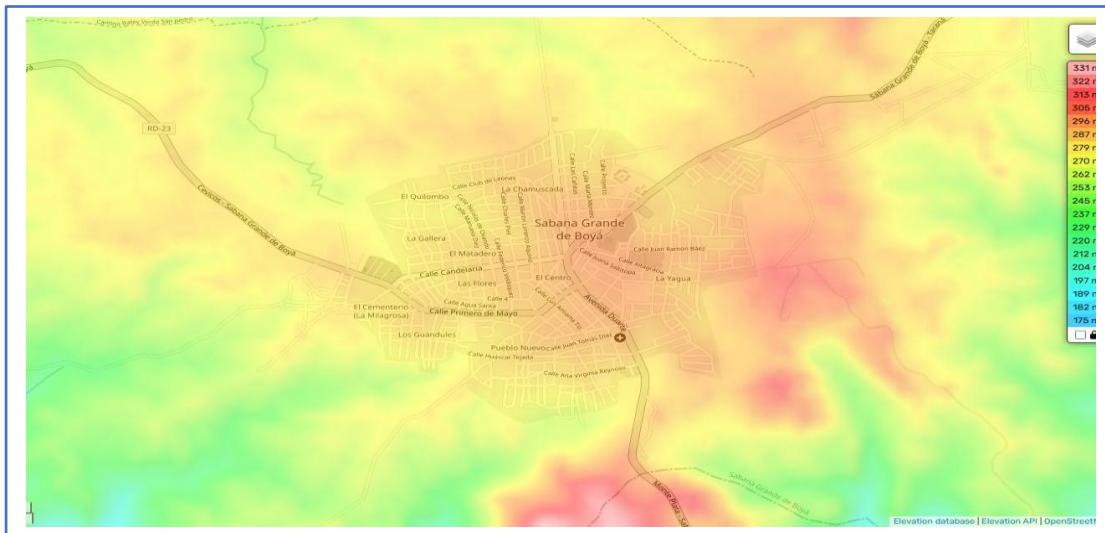
12.2 GEOMORFOLOGÍA.

El territorio del municipio de Sabana Grande de Boyá presenta una geomorfología relativamente homogénea, caracterizada por relieve de llanuras y colinas suaves, propias de la región Este y del valle del Higuamo. La formación geológica predominante está compuesta por depósitos aluviales y sedimentos arcillosos, lo que da origen a suelos de textura media a pesada, con alto contenido de arcilla y permeabilidad lenta a moderada.

En gran parte del territorio, especialmente en zonas tradicionalmente agrícolas (antiguas áreas cañeras y actuales zonas arroceras), los suelos presentan características de drenaje lento, lo que favorece cultivos como el arroz bajo sistemas de riego controlado. Sin embargo, esta condición también puede generar susceptibilidad a encharcamientos temporales en períodos de lluvias intensas si no se cuenta con infraestructura adecuada de drenaje.

El relieve municipal no presenta elevaciones montañosas significativas ni accidentes geográficos complejos; predominan pendientes suaves que facilitan el uso agrícola mecanizado. No obstante, en algunas áreas con ligera inclinación se identifican riesgos de erosión cuando se realizan prácticas agrícolas sin medidas de conservación de suelos. Desde el punto de vista ambiental, la composición geomorfológica del municipio favorece la actividad agropecuaria, pero al mismo tiempo requiere planificación territorial para evitar:

- Compactación del suelo.
- Pérdida de fertilidad.
- Degradación por uso intensivo.
- Contaminación de acuíferos por infiltración lenta.



Mapa 7. Topografía del Municipio Sabana Grande de Boyá

12.3 GEOLOGÍA

El municipio de Sabana Grande de Boyá se encuentra geológicamente dentro de la región del Valle del Higuamo, caracterizada por formaciones sedimentarias compuestas principalmente por depósitos aluviales y materiales arcillosos de origen fluvial. Estos suelos, comúnmente conocidos como suelos sabana arenoso-arcillosos, presentan una estructura moderadamente compacta y textura predominantemente arcillosa o arcillosa-limosa.

Desde el punto de vista geotécnico, estos suelos suelen considerarse relativamente estables, ya que no presentan propiedades significativas de expansión y contracción como ocurre en suelos altamente plásticos. Sin embargo, su permeabilidad es generalmente lenta a moderada, lo que implica que el agua no circula con rapidez a través del perfil del suelo, favoreciendo en algunos casos el encharcamiento temporal durante períodos de lluvias intensas.

En las zonas tradicionalmente agrícolas incluyendo antiguas áreas cañeras y actuales zonas arroceras se observa una tendencia a la compactación del suelo debido al uso frecuente de maquinaria pesada y prácticas agrícolas intensivas. Esta compactación reduce la porosidad natural del suelo, limita la infiltración de agua y puede afectar la productividad agrícola a largo plazo si no se implementan medidas adecuadas de manejo y conservación. Desde el punto de vista ambiental, la naturaleza arcillosa de estos suelos implica:

- Buena retención de humedad para cultivos como el arroz.
- Mayor susceptibilidad a compactación.
- Riesgo de escorrentía superficial en ausencia de drenaje adecuado.
- Posible contaminación de acuíferos por infiltración lenta de aguas residuales.

12.4 BIODIVERSIDAD / ÁREAS PROTEGIDAS

12.4.1 Biodiversidad

Zonas de Vida

El municipio de Sabana Grande de Boyá se localiza predominantemente dentro de la zona de vida Bosque Húmedo Subtropical (Bh-S), según la clasificación ecológica de Holdridge para la República Dominicana. Esta zona de vida se caracteriza por presentar temperaturas cálidas durante todo el año y un régimen de precipitaciones moderadas a altas, lo que favorece el desarrollo de una vegetación más densa en comparación con el Bosque Seco Subtropical.

La temperatura media anual en el municipio oscila entre 24°C y 26°C, mientras que las precipitaciones anuales promedio se sitúan entre 1,200 y 1,800 mm, con mayor intensidad durante la temporada ciclónica. La evapotranspiración potencial es ligeramente inferior o similar al volumen de precipitación anual, lo que permite mantener cobertura vegetal significativa y actividades agrícolas sin requerir riego permanente en algunos cultivos.

Vegetación Natural

La vegetación natural del Bosque Húmedo Subtropical está compuesta por:

- Árboles latifoliados de mediano tamaño.
- Especies maderables como almácigo, caoba criolla y roble.
- Árboles frutales silvestres.
- Palma cana y guano.
- Arbustos tropicales y vegetación secundaria regenerativa.

En áreas intervenidas por actividades agrícolas predominan cultivos y pastizales, mientras que en zonas donde la cobertura natural ha sido eliminada se observa vegetación secundaria y especies pioneras. La biodiversidad del municipio incluye aves, reptiles, pequeños mamíferos y especies asociadas a ecosistemas agrícolas y ribereños.

12.4.2 Áreas Protegidas

El territorio del municipio de Sabana Grande de Boyá colinda con la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Los Haitises, una de las áreas protegidas más importantes del país, reconocida por su alto valor ecológico, biodiversidad y sistemas kársticos.

El Parque Nacional Los Haitises tiene una extensión aproximada de 1,600 km² a nivel nacional y forma parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP). Aunque el núcleo del parque no se encuentra totalmente dentro del casco urbano del municipio, parte del territorio municipal se ubica en su zona de influencia ecológica.

Esta proximidad implica:

- Restricciones en uso de suelo.
- Necesidad de conservación forestal.
- Protección de cuencas hidrográficas.
- Regulación de actividades extractivas.

El municipio también forma parte del sistema de protección de cuencas asociadas a ríos que alimentan ecosistemas regionales, lo que refuerza su importancia ambiental dentro de la provincia Monte Plata.

12.5 CLIMA

Las condiciones climáticas del municipio de Sabana Grande de Boyá están influenciadas principalmente por los vientos alisios del noreste y por los sistemas tropicales que afectan la región Este del país. El régimen de lluvias presenta un patrón bimodal, con mayores precipitaciones durante los meses de mayo-junio y nuevamente entre septiembre y noviembre, coincidiendo con la temporada ciclónica del Atlántico.

La temperatura media anual oscila entre 24°C y 26°C, lo que corresponde a un clima cálido húmedo propio de la zona de vida Bosque Húmedo Subtropical. El régimen de precipitaciones presenta un promedio anual aproximado de 1,400 a 1,800 mm, variando ligeramente según el año y las condiciones climáticas.

- a) **Temperatura.** La temperatura media anual en el municipio se sitúa en aproximadamente 25°C. Los meses más calurosos son julio y agosto, con temperaturas promedio de 27°C a 28°C. El mes más fresco es enero, con una temperatura media cercana a los 23°C. Estas condiciones térmicas favorecen el desarrollo de actividades agrícolas durante la mayor parte del año.
- b) **Precipitaciones.** El patrón promedio de lluvias es de aproximadamente 1,600 mm anuales. El mes de mayor precipitación suele ser mayo, con registros que pueden superar los 200 mm. El mes de menor precipitación generalmente es febrero, con valores cercanos a los 70-90 mm. Las lluvias intensas durante la temporada ciclónica pueden provocar crecidas de cañadas y zonas bajas, especialmente en áreas con drenaje limitado.
- c) **Cambio Climático** Los efectos esperados del cambio climático en la región donde se ubica Sabana Grande de Boyá incluyen: Disminución gradual del régimen de precipitaciones en períodos específicos, ocasionando sequías más severas y prolongadas, lo que representa una amenaza directa para el modelo productivo agrícola del municipio; mayor frecuencia e intensidad de fenómenos hidrometeorológicos, como tormentas tropicales y huracanes, aumentando el riesgo de inundaciones y pérdidas agrícolas; Incremento progresivo de la temperatura media, Mayor presión sobre recursos hídricos superficiales y subterráneos.

Dado que la economía municipal depende fuertemente del sector agropecuario, el cambio climático constituye uno de los principales riesgos estructurales para su sostenibilidad.

- d) **Problemas Ambientales** Los principales problemas ambientales identificados en el municipio de Sabana Grande de Boyá son:
 - Contaminación de las aguas
 - Descarga de aguas residuales domésticas sin tratamiento (uso de pozos sépticos).
 - Disposición inadecuada de residuos sólidos.
 - Vertidos provenientes de actividades agropecuarias.
 - Construcción en zonas cercanas a cañadas y drenajes naturales.
- e) **Degradación ecológica**
 - Expansión agrícola hacia zonas naturales.
 - Reducción de cobertura vegetal.
 - Deterioro de humedales y áreas bajas.
 - Presión sobre la biodiversidad en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Los Haitises.

En caso de existir lagunas o humedales locales, su conservación debe priorizarse para evitar pérdida de biodiversidad.

12.6 GESTIÓN AMBIENTAL.

El ayuntamiento del municipio Sabana Grande de Boyá cuenta con una unidad de gestión ambiental (Ley 64-00). En caso de desastres causado por fenómenos naturales, la respuesta ante desastre se manifiesta de manera coyuntural a través de acciones de los cuerpos de Defensa Civil, Bomberos y el ayuntamiento.

La gestión ambiental en el municipio de Sabana Grande de Boyá constituye un eje fundamental para garantizar el uso sostenible de los recursos naturales, la reducción de riesgos ambientales y la mejora de la calidad de vida de la población. Dada la vocación agropecuaria del territorio y su proximidad a la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Los Haitises, la gestión ambiental adquiere una importancia estratégica dentro del Plan Municipal de Desarrollo 2026-2028.

Mapa 8. Fotografía Medio Ambiente del Municipio Sabana Grande de Boyá



actividades ambientales.

La gestión ambiental municipal se articula principalmente a través de:

- El Ayuntamiento Municipal.
- La coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- La Defensa Civil y el Cuerpo de Bomberos en materia de prevención de riesgos.
- Participación comunitaria en

Actualmente, el municipio requiere el fortalecimiento institucional de una **Unidad de Gestión Ambiental Municipal (UGAM)** que permita planificar, ejecutar y dar seguimiento a políticas ambientales locales.

13. GESTIÓN DE RIESGO Y VULNERABILIDAD (SISMOS, INUNDACIONES, DESLIZAMIENTO)

13.1 SISMICIDAD

El municipio de Sabana Grande de Boyá se encuentra ubicado en una región tectónicamente activa debido a la interacción entre la Placa del Caribe y la Placa Norteamericana, lo que hace que toda la República Dominicana esté expuesta a amenaza sísmica de carácter regional. Aunque el municipio no se encuentra directamente sobre una falla geológica principal activa, sí puede verse afectado por movimientos telúricos generados por:

- La **Falla Septentrional**, ubicada al norte del país.
- La **Falla Enriquillo–Plantain Garden**, al sur.
- Sistemas de fallas secundarias regionales.

Estas estructuras tectónicas tienen capacidad de generar sismos de magnitud considerable que pueden sentirse con intensidad en la provincia Monte Plata.

Vulnerabilidad Sísmica.

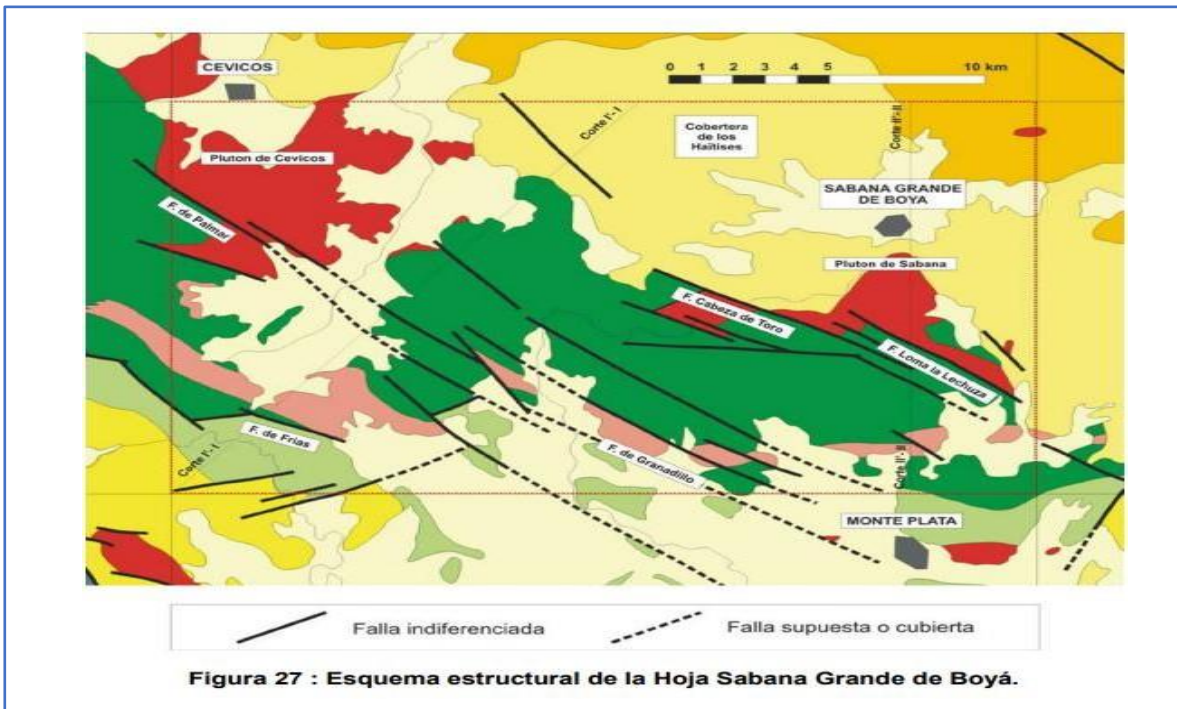
De acuerdo con los mapas nacionales de amenaza sísmica, la provincia Monte Plata se encuentra en una **zona de amenaza sísmica moderada a alta**, lo que implica que el municipio puede experimentar:

- Movimientos sísmicos perceptibles frecuentes.
- Eventos sísmicos moderados.
- Riesgo potencial ante terremotos de gran magnitud generados en otras regiones del país.

El nivel de riesgo sísmico no depende únicamente de la amenaza geológica, sino también de la vulnerabilidad estructural. En Sabana Grande de Boyá se identifican factores que pueden incrementar el impacto ante un evento sísmico:

- Viviendas autoconstruidas sin supervisión técnica.
- Edificaciones antiguas sin reforzamiento estructural.
- Construcciones sin aplicación estricta del Reglamento R-001 (Normas Sismorresistentes).
- Escasa cultura de prevención y simulacros.
- Infraestructura pública que requiere evaluación estructural.

En zonas rurales, las viviendas de materiales ligeros pueden reducir riesgo de colapso total, pero aumentan vulnerabilidad social.



Mapa 8: Zonas de estructuras tectónicas del municipio de sabana grande de boya.
Fuente: Servicio Geológico Nacional.

13.2 AMENAZAS

Los principales riesgos naturales que afectan al municipio de Sabana Grande de Boyá están asociados a **inundaciones, vientos intensos, tormentas tropicales, sequías y sismos**, siendo las **inundaciones** la amenaza de mayor recurrencia e impacto en el territorio.

Las inundaciones representan el principal riesgo de desastre en el municipio, especialmente durante la temporada ciclónica (junio–noviembre), cuando se registran lluvias intensas producto de tormentas tropicales y huracanes.

Las zonas más vulnerables son:

- Sectores urbanos con drenaje pluvial limitado.
- Comunidades cercanas a cañadas y drenajes naturales.
- Áreas agrícolas en terrenos de baja pendiente.
- Viviendas ubicadas en zonas bajas o de escorrentía natural.

En algunas secciones y parajes del municipio se identifican niveles de amenaza diferenciados:

Zonas de Muy Alta Peligrosidad

- Sectores ubicados en áreas bajas con historial de acumulación de agua.
- Comunidades próximas a cañadas sin canalización adecuada.
- Áreas donde la ocupación urbana ha invadido zonas naturales de drenaje.

En estas áreas no es recomendable promover nuevas edificaciones sin estudios técnicos y obras de mitigación.

Zonas de Alta Peligrosidad

- Sectores con drenaje insuficiente.
- Zonas agrícolas susceptibles a encharcamientos.
- Áreas con expansión urbana desordenada.

Zonas de Baja Peligrosidad

- Sectores ubicados en terrenos ligeramente elevados.
- Áreas con mejor drenaje natural.
- Zonas alejadas de cauces y escorrentías.

Vientos Intensos y Tormentas

El municipio es vulnerable a:

- Vientos fuertes asociados a huracanes.
- Tormentas eléctricas.
- Descargas atmosféricas (rayos).

Estos fenómenos pueden provocar:

- Daños en techos ligeros.
- Caída de árboles.
- Interrupciones eléctricas.
- Pérdidas agrícolas.

Sequías

Dado que la economía municipal depende del sector agropecuario, las sequías representan una amenaza significativa:

- Reducción en disponibilidad de agua para riego.
- Disminución en rendimiento agrícola.
- Aumento de costos de producción.
- Estrés hídrico en ganado.

El cambio climático incrementa la frecuencia de períodos secos prolongados

Amenaza Sísmica

Aunque no se ubica sobre una falla activa principal, el municipio está dentro de una zona de amenaza sísmica moderada a alta a nivel nacional, lo que implica exposición a eventos regionales de magnitud considerable.

RESUMEN DE PRINCIPALES RIESGOS Y VULNERABILIDAD		
MUNICIPIO DE SABANA GRANDE DE BOYÁ		
Amenaza	Nivel de Impacto	Frecuencia
Inundaciones	Alta	Recurrente
Tormentas / Huracanes	Alta	Estacional
Sequías	Media-Alta	Variable
Sismos	Media	Baja frecuencia, alto impacto
Deslizamientos	Baja-Media	Localizados

Tabla 12. Principales riesgos y vulnerabilidad del municipio de Sabana Grande de Boyá
 Fuente: Oficina Nacional de Estadística (ONE); Centro Nacional de Sismología (UASD); Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Comisión Nacional de Emergencias (CNE); Plan Nacional de Gestión Integral del Riesgo de Desastres; Elaboración propia para el PMD 2026-2028.

El Índice de Vulnerabilidad a Choques Climáticos (IVACC) mide la exposición y capacidad de respuesta de los territorios ante eventos climáticos extremos (inundaciones, sequías, huracanes). En el caso de Sabana Grande de Boyá, el índice promedio de 0.46 indica un nivel de vulnerabilidad medio-alto, situándose en la tercera posición dentro de la provincia Monte Plata. Sin embargo, el municipio presenta el mayor porcentaje de pobreza por ICV (64.3 %) dentro de la provincia, lo que incrementa su vulnerabilidad estructural ante choques climáticos.

El número estimado de personas en condición de alta vulnerabilidad climática asciende a aproximadamente 17,580 habitantes, lo que representa una proporción significativa de la población municipal.

Vulnerabilidad a Choques Climáticos de la Provincia Monte Plata, Municipio Sabana Grande de Boyá					
Municipio	IVACC Promedio	Rank Provincial	Pobreza por ICV (%)	Rank Provincial	Personas en Alta Vulnerabilidad
Monte Plata	0.48	2	58.2 %	2	19,845
Bayaguana	0.52	1	60.7 %	1	21,312
Sabana Grande de Boyá	0.46	3	64.3 %	1	17,580
Yamasá	0.44	4	55.8 %	3	16,204
Peralvillo	0.41	5	50.6 %	4	12,998

Tabla 13. Índice de Vulnerabilidad a Choques Climáticos de la Provincia Monte Plata, Municipio Sabana Grande de Boyá
 Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD); Atlas de Vulnerabilidad Climática Municipal. Elaboración propia para el PMD 2026-2028.

14. IMAGEN A FUTURO DEL MUNICIPIO SABANA GRANDE DE BOYÁ

14.1 VISIÓN MUNICIPAL



15. PROSPECTIVA MUNICIPAL

La etapa prospectiva como parte del proceso de planificación municipal, se desarrolla a partir de la revisión y análisis del diagnóstico de la realidad actual del municipio, el cual se incorpora a un proceso de definición de una visión de desarrollo y los medios necesarios para alcanzarla, los cuales son establecidos mediante el ciclo de planificación estratégica.

15.1 COMPOSICIÓN DE LA ESTRUCTURA DE PROSPECTIVA

La estructura prospectiva está conformada por la relación lógica de “Medio-Objetivo”, en tal sentido, la demanda identificada constituye la base para la definición de los medios para lograr los objetivos correspondientes, a su vez, los objetivos a través de las líneas estratégicas son los medios para hacer realidad la visión municipal. Dicha estructura está conformada por las diferentes matrices que muestran el resultado de la prospectiva municipal. Esta estructura de planificación debe estar estrechamente vinculada al logro de las metas de la Estrategia Nacional de Desarrollo.

En la gráfica se observa, de abajo hacia arriba, que con los programas y proyectos se alcanzan los objetivos, los cuáles fueron extraídos de los procesos de análisis de relación lógica y se espera que mediante el logro de estos se puedan alcanzar las líneas estratégicas, las cuales contribuirán al logro de la visión municipal. Todo el proceso prospectivo es desarrollado y clasificado tomando en consideración los cuatro (4) ejes de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END).

Como muestra el esquema, son los temas críticos los que definen los problemas núcleo y estos previos análisis producen los medios u objetivos, posteriormente extrayendo de estos por medio de la relación lógica las demandas que permitirán identificar claramente las acciones a implementar para promover el desarrollo del territorio y el cumplimiento de la visión.

15.2 LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Las líneas estratégicas son agrupaciones o combinaciones de objetivos estratégicos. Consisten básicamente en grandes conceptos estratégicos en los que se pretende que se centre el desarrollo del territorio y por lo tanto guían en gran medida todas las acciones a realizar con el propósito de lograr la visión. Las líneas estratégicas que se muestran a continuación constituyen los pilares del desarrollo del municipio de Sabana Grande de Boyá.

Los objetivos estratégicos son los fines o metas desarrollados a nivel estratégico y que el territorio pretende lograr en un periodo determinado de tiempo, es decir, determinan las acciones y medios necesarios para el logro de las estrategias y por ende también la visión. Los objetivos que se muestran a continuación constituyen los propósitos y metas para el desarrollo del municipio de Sabana Grande de Boyá.

LINEAS Y OBJETIVO ESTRATEGICOS		
MUNICIPIO DE SABANA GRANDE DE BOYÁ - PROVINCIA MONTE PLATA		
VISIÓN MUNICIPAL		
Sabana Grande de Boyá, un municipio agro productivo y sostenible, con un Ayuntamiento moderno, transparente y eficiente, reconocido por la calidad de sus servicios públicos, el fortalecimiento del desarrollo económico local, la protección de sus recursos naturales y la mejora continua de la calidad de vida de sus munícipes.		
MISIÓN MUNICIPAL		
Impulsar el desarrollo integral y sostenible del municipio de Sabana Grande de Boyá mediante una gestión municipal eficiente, transparente y participativa, promoviendo el crecimiento económico, la inclusión social, la protección ambiental y el fortalecimiento institucional, garantizando igualdad de oportunidades y mejores condiciones de vida para todos los munícipes.		
OBJETIVO ESTRATÉGICO		
MUNICIPIO SABANA GRANDE DE BOYÁ - PROVINCIA MONTE PLATA		
Eje	LÍNEAS ESTRATEGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO
	1.1 Fortalecimiento Institucional y Gobernanza Transparente	OE 1.1.1 Modernizar la gestión administrativa municipal con enfoque en gobernanza y resultados.
		OE 1.1.2 Fortalecer la infraestructura institucional de organismos de emergencia.
		OE 1.1.3 Fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones.
		OE 1.1.4 Gestionar ante el Poder Judicial la presencia permanente de servicios judiciales.
	1.2 Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica	OE 1.2.1 Fortalecer la coordinación con organismos de seguridad.
		OE 1.2.2 Implementar sistema municipal de videovigilancia.
		OE 1.2.3 Mejorar el alumbrado público en zonas vulnerables.
		OE 1.2.4 Implementar programas preventivos comunitarios.
	1.3 Ordenamiento Territorial y Uso de Suelo	OE 1.3.1 Elaborar y actualizar el Plan de Ordenamiento Territorial.
		OE 1.3.2 Regular construcciones en zonas vulnerables.
		OE 1.3.3 Proteger áreas agrícolas estratégicas.
	EJE 2	2.1 Servicios Básicos, Equipamiento e Infraestructura
OE 2.1.2 Mejorar sistema de agua potable.		
OE 2.1.3 Modernizar y ampliar las redes eléctricas y alumbrados.		
OE 2.1.4 Ampliar infraestructura sanitaria.		
2.2 Educación y Desarrollo Social		OE 2.2.1 Gestionar construcción de politécnico.
		OE 2.2.2 Crear escuela laboral municipal.
		OE 2.2.3 Implementar programas de alfabetización.
		OE 2.2.4 Fortalecer programas de salud mental comunitaria.

	2.3	Deportes y Convivencia	OE 2.3.1 Rehabilitar instalaciones deportivas.
			OE 2.3.2 Equipar clubes y ligas deportivas.
			OE 2.3.3 Regular niveles de contaminación acústica.
EJE 3	3.1	Fortalecimiento Agropecuario	OE 3.1.1 Mejorar infraestructura de riego.
			OE 3.1.2 Gestionar financiamiento agrícola.
			OE 3.1.3 Implementar asistencia técnica permanente.
			OE 3.1.4 Rehabilitar caminos vecinales productivos.
			OE 3.1.5 Reconstruir y equipar oficina local de Agricultura.
	3.2	Emprendimiento y Diversificación Económica	OE 3.2.1 Crear programa municipal de emprendimiento.
			OE 3.2.2 Impulsar el Emprendimiento Juvenil y Femenino.
			OE 3.2.3 Fomentar la Formalización Empresarial.
			OE 3.2.4 Promover la diversificación productiva local.
	3.3	Desarrollo del Ecoturismo y Turismo Rural Sostenible	OE 3.2.1 Diseñar el Plan Municipal de Desarrollo Ecoturístico.
			OE 3.2.2 Desarrollar Rutas de Turismo Rural y Agroecológico.
			OE 3.2.3 Fomentar Emprendimientos Turísticos Locales.
OE 3.2.4 Promover el Municipio como Destino Complementario Regional.			
EJE 4	4.1	Sostenibilidad Ambiental	OE 4.1.1 Implementar programa de reforestación.
			OE 4.1.2 Regular actividades pecuarias en cuencas.
			OE 4.1.3 Implementar plan de manejo de residuos sólidos.
			OE 4.1.4 Fortalecer educación ambiental.
	4.2	Gestión de Riesgo y Vulnerabilidad	OE 4.2.1 Elaborar Plan Municipal de Gestión de Riesgo.
			OE 4.2.2 Identificar zonas vulnerables.
			OE 4.2.3 Implementar sistema de alerta temprana.
			OE 4.2.4 Integar gestión ambiental al ordenamiento territorial.
			OE 4.2.1 Elaborar Plan Municipal de Gestión de Riesgo.

Tabla 14: Líneas estratégicas y objetivos por eje

15.3 DEMANDAS TERRITORIALES

Una demanda territorial es una petición de un bien o servicio que expresa una necesidad sentida del territorio, por consiguiente, no consiste en una idea de proyecto, sino en la expresión de las necesidades demandadas por el territorio.

El presente Plan Municipal de Desarrollo, contiene una serie de demandas territoriales identificadas por medio de procesos participativos, en los que mediante el análisis del diagnóstico y en especial de la problemática del municipio de Sabana Grande de Boyá, fue posible identificar de forma precisa, cuáles son las principales necesidades de sus munícipes, las cuales han sido además clasificadas y priorizadas según la competencia y el orden de prioridad para el territorio.

15.3.1 LISTADO DE DEMANDAS DEL MUNICIPIO SABANA GRANDE DE BOYÁ.

Eje 1: Contexto Histórico y Geográfico y Gobernabilidad Local.		
Municipio Sabana Grande de Boyá - Provincia Monte Plata		
No.	Demanda	Detalles de la Demanda
1	Intermitencia y falta de presencia de los servicios judiciales en el municipio.	El municipio no cuenta con una presencia permanente y continua de los servicios judiciales, lo que limita el acceso oportuno a la administración de justicia, retrasa procesos legales y debilita la confianza institucional de la ciudadanía.
2	Insuficiencia de infraestructura física, equipamiento y herramientas operativas para los organismos de respuesta ante emergencias (Defensa Civil, Cruz Roja y Cuerpo de Bomberos).	En el municipio de Sabana Grande de Boyá se evidencian limitaciones estructurales en la capacidad operativa de los organismos de respuesta ante emergencias, específicamente en el Cuerpo de Bomberos, la Defensa Civil y la Cruz Roja. Estas limitaciones se manifiestan en deficiencias tanto en infraestructura física como en equipamiento técnico y logístico, lo que reduce significativamente la capacidad de prevención, respuesta inmediata y mitigación de riesgos ante eventos adversos.
3	Inexistencia de un sistema municipal de cámaras de video vigilancia para garantizar la seguridad ciudadana.	El municipio carece de un sistema municipal de video vigilancia en espacios públicos y zonas estratégicas, lo que limita la prevención del delito, el monitoreo de áreas vulnerables y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana.

Eje 2: Desarrollo Social, Uso del Territorio y Movilidad, Equipamiento y Servicios Básicos.		
Municipio Sabana Grande de Boyá - Provincia Monte Plata		
No.	Demanda	Detalles de la Demanda
1	Deficiencia de cobertura del Sistema 9-1-1 y débil capacidad del personal de salud.	El municipio cuenta con cobertura deficiente del Sistema Nacional de Atención a Emergencias 9-1-1, lo que limita la respuesta oportuna ante accidentes, emergencias médicas y eventos de seguridad. Asimismo, se evidencian debilidades en la formación técnica y en la disponibilidad de personal especializado en los centros de salud locales.

2	Déficit eléctrico	Se registran interrupciones frecuentes del servicio eléctrico, baja estabilidad del voltaje y deficiencias en la red de distribución, afectando hogares, comercios y actividades productivas.
3	Inoperatividad del sistema de suministro de agua	El sistema de abastecimiento de agua potable presenta irregularidades en la distribución, falta de presión y discontinuidad del servicio, especialmente en sectores urbanos y comunidades rurales.
4	Inexistencia de una escuela laboral	El municipio no dispone de un centro de formación técnico-laboral que permita capacitar a jóvenes y adultos en oficios productivos, limitando su inserción en el mercado laboral.
5	Inexistencia de un politécnico	No existe un politécnico que ofrezca formación técnica especializada que permita formar jóvenes en carreras técnicas que les permita su acelerada inserción en el mercado laboral.
6	Falta de centros de atención primarias	La cobertura de atención primaria en salud es limitada, dificultando el acceso preventivo y oportuno a servicios médicos básicos.
7	Débil alfabetización de los jóvenes	En el municipio de Sabana Grande de Boyá se identifica una débil alfabetización y bajo nivel de competencias académicas en parte de la población joven , especialmente en sectores rurales y de menor acceso a oportunidades educativas complementarias. Esta situación se refleja en limitaciones en comprensión lectora, redacción, habilidades matemáticas básicas y dominio de herramientas tecnológicas, lo que incide directamente en la empleabilidad, el rendimiento académico y la movilidad social.
8	Falta de organización, equipamiento, mantenimiento, materiales y utilerías deportivas	Las instalaciones deportivas municipales carecen de equipamiento adecuado, mantenimiento periódico, organización estructurada y materiales necesarios para el desarrollo de actividades deportivas.
9	Deterioro de instalaciones deportivas (Plays)	Se observan infraestructuras deportivas con deterioro físico, falta de mantenimiento estructural y condiciones inadecuadas para el uso seguro por parte de la población.
10	Contaminación acústica	Se registra presencia de ruido excesivo en zonas urbanas, derivado de establecimientos comerciales, vehículos y actividades recreativas sin regulación efectiva.
11	Alto nivel de deambulaci3n de personas con problemas mentales	Se identifica presencia significativa de personas con problemas de salud mental en condici3n de deambulaci3n, evidenciando debilidad en los programas de atenci3n, seguimiento y protecci3n social.

Eje 3: Dinámica Económica		
Municipio Sabana Grande de Boyá - Provincia Monte Plata		
No.	Demanda	Detalles de la Demanda
1	Falta de programas estructurados de apoyo al emprendimiento.	El municipio carece de un programa formal de apoyo al emprendimiento que promueva la creación, capacitación y acompañamiento de nuevas iniciativas productivas, especialmente dirigidas a jóvenes y mujeres.
2	Limitado acceso a financiamiento para la producción agrícola.	Los productores agropecuarios enfrentan dificultades para acceder a créditos blandos y financiamiento oportuno, lo que limita la inversión en insumos, tecnología y ampliación de la producción.
3	Baja disponibilidad de agua para la producción agrícola.	Se evidencian limitaciones en el acceso y gestión eficiente del agua para riego, afectando la productividad de cultivos y la sostenibilidad del sector agropecuario.
4	Deterioro de caminos vecinales y vías de acceso a zonas productivas.	Las condiciones físicas de caminos Inter parcelarios y rurales dificultan el transporte de productos agrícolas hacia los mercados, incrementando costos y pérdidas post cosecha.
5	Ausencia de apoyo y asistencia técnica para preparación de suelos y tecnologías agrícola.	Existe limitada asistencia técnica especializada para el manejo de suelos, mecanización, implementación de tecnologías y buenas prácticas agrícolas, lo que incide en bajos niveles de productividad.
6	Falta de parcelas demostrativas para innovación agropecuaria.	No se dispone de espacios demostrativos para capacitación práctica en técnicas agrícolas modernas, resilientes al cambio climático y orientadas a mejorar el rendimiento productivo.
7	Inexistencia de propuestas estructuradas para el desarrollo del ecoturismo.	El municipio no cuenta con un plan o iniciativas formales para desarrollar el ecoturismo y el turismo rural sostenible, desaprovechando su potencial natural, agrícola y cultural como alternativa de diversificación económica.
8	Necesidad de fortalecimiento de la infraestructura institucional del sector agrícola.	Se requiere la adecuación y fortalecimiento de espacios físicos y operativos para la coordinación de programas agrícolas y asistencia técnica local.

Eje 4: Sostenibilidad Ambiental, Gestión de Riesgos y Saneamiento		
Municipio Sabana Grande de Boyá - Provincia Monte Plata		
No.	Demanda Identificada	Detalle Específico en el Municipio de Sabana Grande de Boyá
1	Falta de preservación y cuidado del medio ambiente.	Se evidencia debilidad en la implementación de políticas ambientales municipales, así como limitada supervisión y control del uso sostenible de los recursos naturales, lo que contribuye al deterioro ambiental progresivo.
2	Deforestación en las orillas de los ríos.	Se registran prácticas de tala y eliminación de cobertura vegetal en zonas ribereñas, lo que incrementa la erosión del suelo, la sedimentación de cauces y la vulnerabilidad ante inundaciones.
3	Contaminación por desechos sólidos.	La disposición inadecuada de residuos sólidos en espacios abiertos, cañadas y áreas periféricas genera impactos negativos en la salud pública y en la calidad ambiental del territorio.
4	Contaminación por crianza porcina en cuencas y riberas.	La instalación de pocilgas y corrales en zonas cercanas a ríos y cuerpos de agua provoca vertidos de residuos orgánicos que afectan la calidad del agua y el equilibrio ecológico.
5	Invasión de áreas protegidas.	Se identifican ocupaciones irregulares y expansión agrícola en zonas ambientalmente sensibles, incluyendo áreas de amortiguamiento de ecosistemas protegidos, lo que genera presión sobre la biodiversidad local.
6	Falta de educación ambiental en centros educativos y comunidades.	Existe limitada integración de programas de sensibilización y formación ambiental en escuelas y organizaciones comunitarias, lo que reduce la conciencia ciudadana sobre la conservación y el manejo sostenible del entorno.

15.4 CLASIFICACIÓN DE DEMANDA SEGÚN COMPETENCIA

Las demandas identificadas en el municipio de Sabana Grande de Boyá han sido clasificadas por competencia, tomando en consideración aquellas entidades del nivel local, como son el ayuntamiento y las instituciones tanto públicas como privadas presentes en el territorio y/o que aún estando fuera de éste pudieran apoyar su desarrollo de forma directa, y las entidades gubernamentales del nivel central quienes por su naturaleza y acceso al presupuesto nacional tienen competencia de proveer la solución a las problemáticas territoriales e impulsar el desarrollo de éstas. Esta clasificación de la demanda está basada en el Artículo 19 de la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios:

Ley 176-07 Artículo 19.- Competencias Propias del Ayuntamiento.

El ayuntamiento ejercerá como propias o exclusivas la competencia en los siguientes asuntos:

- a) Ordenamiento del tránsito de vehículos y personas en las vías urbanas y rurales.
- b) Normar y gestionar el espacio público, tanto urbano como rural.
- c) Prevención, extinción de incendios y financiación de las estaciones de bomberos.
- d) Ordenamiento del territorio, planeamiento urbano, gestión del suelo, ejecución y disciplina urbanística;
- e) Normar y gestionar el mantenimiento y uso de las áreas verdes, parques y jardines.
- f) Normar y gestionar la protección de la higiene y salubridad públicas para garantizar el saneamiento ambiental.
- g) Construcción de infraestructuras y equipamientos urbanos, pavimentación de las vías públicas urbanas, construcción y mantenimiento de caminos rurales, construcción y conservación de aceras, contenes y caminos vecinales.
- h) Preservación del patrimonio histórico y cultural del municipio.
- i) Construcción y gestión de mataderos, mercados y ferias.
- j) Construcción y gestión de cementerios y servicios funerarios.
- k) Instalación del alumbrado público.
- l) Limpieza vial
- m) Servicios de limpieza y ornato público, recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos.
- n) Ordenar y reglamentar el transporte público urbano.
- o) Promoción, fomento y desarrollo económico local.

Párrafo I: Los ayuntamientos podrán ejercer como competencias compartidas o coordinadas todas aquellas que corresponden a la función de la administración pública, salvo aquellas que la Constitución le asigne exclusivamente al Gobierno Central, garantizándoles como competencias mínimas el derecho a estar debidamente informado, el derecho a ser tomado en cuenta, el derecho a participar en la coordinación y a la suficiencia financiera para su adecuada participación. En específico, las correspondientes a:

- a) La coordinación en la gestión de la prestación y financiación de los servicios sociales y la lucha contra la pobreza, dirigido a los grupos socialmente vulnerables, y principalmente, a la infancia, la adolescencia, la juventud, la mujer, los discapacitados y los envejecientes.
- b) Coordinación, gestión y financiación de la seguridad ciudadana y mantenimiento del orden público.
- c) Coordinación y gestión de la prestación de los servicios de atención primaria de salud.
- d) Promoción y fomento de la educación inicial, básica y capacitación técnico-vocacional, así como el mantenimiento de los locales escolares públicos.
- e) Coordinación de la provisión de los servicios de abastecimiento de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.
- f) Promoción de la cultura, el deporte y de la recreación.
- g) Defensa civil, emergencias y previsión de desastres.
- h) Promover la prevención de la violencia intrafamiliar y de género, así como de apoyo y protección de derechos humanos.
- i) Desarrollo de políticas públicas focalizadas a mujeres jefas de hogar y madres solteras.
- j) Promoción y fomento del turismo.

Párrafo II. El Gobierno Central, y cualquier otro ente de la administración pública, podrán delegar total o parcialmente el ejercicio de otras competencias a los ayuntamientos, previa aceptación de los mismos, siempre que con ello se mejore la eficacia y la eficiencia de la gestión pública y se alcance una mayor participación ciudadana y transparencia. La disposición o el acuerdo de delegación deben determinar el alcance, contenido, condiciones y duración de ésta, así como los medios personales, materiales y económicos que esta transfiera.

Párrafo III. Los ayuntamientos podrán solicitar la delegación de determinadas competencias al Gobierno Central, respondiendo a la demanda de la ciudadanía, la demostración de que pueden hacer un ejercicio de las mismas más eficiente, eficaz, transparente y participativa.

15.5.1 MATRIZ DE CLASIFICACIÓN DE DEMANDA SEGÚN COMPETENCIA

MATRIZ DE CLASIFICACIÓN DE DEMANDAS SEGÚN COMPETENCIA EJE 1 MUNICIPIO DE SABANA GRANDE DE BOYÁ							
Código	Demandas	Gestión por el territorio		Sectoriales en el territorio		Gobierno Central	
		Gob. Local	Otro	Institución	Otro	Sectorial	Otro
SGB-25-01-01	Intermitencia y falta de presencia de los servicios judiciales en el municipio.	Ayuntamiento SGB	Consejo de Desarrollo	Procuraduría Fiscal Monte Plata	Tribunal Primera Instancia Monte Plata	Procuraduría Gral. De la Rep. Dom.	Suprema Corte de Justicia
SGB-25-01-02	Insuficiencia de infraestructura física, equipamiento y herramientas operativas para los organismos de respuesta ante emergencias (Defensa Civil, Cruz Roja y Cuerpo de Bomberos).	Ayuntamiento SGB	Consejo de Desarrollo	Cruz Roja /Defensa Civil		Ministerio de Interior y Policía	
SGB-25-01-03	Inexistencia de un sistema municipal de cámaras de Video vigilancia para garantizar la seguridad ciudadana.	Ayuntamiento SGB	Consejo de Desarrollo			Ministerio de Interior y Policía	

MATRIZ DE CLASIFICACIÓN DE DEMANDAS SEGÚN COMPETENCIA EJE 2 MUNICIPIO DE SABANA GRANDE DE BOYÁ							
Código	Demandas	Gestión por el territorio		Sectoriales en el territorio		Gobierno Central	
		Gob. Local	Otro	Institución	Otro	Sectorial	Otro
SGB-25-02-01	Inexistencia de cobertura del Sistema 9-1-1 y débil capacidad del personal de salud.	Ayuntamiento Municipal		Defensa Civil, Cruz Roja, Cuerpo de Bomberos		Ministerio de Salud Publica	
SGB-25-02-02	Déficit eléctrico.	Ayuntamiento Municipal				EDEESTE	
SGB-25-02-03	Inoperatividad del sistema de suministro de agua.	Ayuntamiento Municipal				INAPA	
SGB-25-02-04	Inexistencia de una escuela laboral.	Ayuntamiento Municipal	Cooperativa La Candelaria			Gabinete Social de la Presidencia	
SGB-25-02-05	Inexistencia de un politécnico y liceos.	Ayuntamiento Municipal	Distrito Educativo			Ministerio de Educación	
SGB-25-02-06	Falta de centros de atención primarias.	Ayuntamiento Municipal				Ministerio de Salud Publica	
SGB-25-02-07	Débil alfabetización de los jóvenes.	Ayuntamiento Municipal	Distrito Educativo			Ministerio de Educación	Ayuntamiento Municipal
SGB-25-02-08	Falta de organización, equipamiento, mantenimiento, materiales y utilerías deportivas.	Ayuntamiento Municipal	Distrito Educativo			Ministerio de Educación	

PMD - SABANA GRANDE DE BOYÁ 2026-2028

SGB-25-02-09	Deterioro de instalaciones deportivas (Plays)	Ayuntamiento Municipal	Distrito Educativo			Ministerio de Educación	
SGB-25-02-10	Contaminación acústica.	Ayuntamiento Municipal				Medio Ambiente	Policía Nacional

MATRIZ DE CLASIFICACIÓN DE DEMANDAS SEGÚN COMPETENCIA EJE 3 MUNICIPIO DE SABANA GRANDE DE BOYÁ							
Código	Demandas	Gestión por el territorio		Sectoriales en el territorio		Gobierno Central	
		Gob. Local	Otro	Institución	Otro	Sectorial	Otro
SGB-25-03-01	Falta de programas estructurados de apoyo al emprendimiento.	Ayuntamiento Municipal	Cooperativa La Candelaria	Banco Agrícola		Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes	ProIndustria
SGB-25-03-02	Limitado acceso a financiamiento para la producción agrícola.	Ayuntamiento Municipal				Banco Agrícola	
SGB-25-03-03	Baja disponibilidad de agua para la producción agrícola.	Ayuntamiento Municipal				Ministerio de Agricultura	INDHRI
SGB-25-03-04	Deterioro de caminos vecinales y vías de acceso a zonas productivas.	Ayuntamiento Municipal	Ayuntamiento Municipal		Instituto Agrario Dominicano (IAD)		Ministerio de Obras Públicas
SGB-25-03-05	Ausencia de apoyo y asistencia técnica para preparación de suelos y tecnologías agrícolas.	Ayuntamiento Municipal				Ministerio de Agricultura	
SGB-25-03-06	Falta de parcelas demostrativas para innovación agropecuaria.	Ayuntamiento Municipal				Ministerio de Agricultura	

SGB-25-03-07	Inexistencia de propuestas estructuradas para el desarrollo del ecoturismo.	Ayuntamiento Municipal	Consejo de Desarrollo / Asociación Ecoturística de SGB / Fundemar / Fundación Monseñor de Meriño	Clúster Turístico de la Provincia Monte Plata		Ministerio de Turismo	
SGB-25-03-08	Necesidad de fortalecimiento de la infraestructura institucional del sector agrícola.	Ayuntamiento Municipal				Banco Agrícola	

MATRIZ DE CLASIFICACIÓN DE DEMANDAS SEGÚN COMPETENCIA EJE 2 MUNICIPIO DE SABANA GRANDE DE BOYÁ							
Código	Demandas	Gestión por el territorio		Sectoriales en el territorio		Gobierno Central	
		Gob. Local	Otro	Institución	Otro	Sectorial	Otro
SGB-25-04-01	Falta de preservación y cuidado del medio ambiente.	Ayuntamiento Municipal	Junta de Vecinos / Fundemar / Patronato de preservación de áreas protegidas / Cooperativa La Candelaria			Ministerio de Medio Ambiente	
SGB-25-04-02	Deforestación en las orillas de los ríos.	Ayuntamiento Municipal	Cooperativa La Candelaria			Ministerio de Medio Ambiente	Ministerio de Agricultura

SGB-25-04-03	Contaminación por desechos sólidos.	Ayuntamiento Municipal	Junta de Vecinos / Asociación de Comerciantes			Ministerio de Medio Ambiente	Fideicomiso de Residuos Sólidos
SGB-25-04-04	Contaminación por crianza porcina en cuencas y riberas.	Ayuntamiento Municipal	Asociación de Productores Porcino / Junta de Vecinos			Ministerio de Medio Ambiente	Ministerio de Salud Pública / Ministerio de Agricultura
SGB-25-03-05	Invasión de áreas protegidas.	Ayuntamiento Municipal	Junta de Vecinos			Ministerio de Medio Ambiente	Bienes Nacionales
SGB-25-03-06	Falta de educación ambiental en centros educativos y comunidades.	Ayuntamiento Municipal	Distrito Educativo			Ministerio de Educación	Ministerio de Medio Ambiente
SGB-25-03-07	Falta de preservación y cuidado de medio ambiente en zonas urbanas y comunidades.	Ayuntamiento Municipal	Junta de Vecinos / Fundamer / Patronato de preservación de áreas protegidas / Cooperativa La Candelaria			Ministerio de Medio Ambiente	

15.6 PRIORIZACIÓN DE DEMANDA LOCALES

Las demandas territoriales del municipio de Sabana Grande de Boyá han sido priorizadas siguiendo una serie de criterios estandarizados, con el propósito de que el orden de prioridad de las demandas sea establecido por la colectividad y no por intereses particulares. Algunos de estos criterios consideran entre otras cosas, el alcance de la demanda, los grupos vulnerables afectados, nivel de importancia para los municipios, porcentaje de población beneficiaria, gobernabilidad, impacto en la población y nivel de intensidad en la solicitud de la demanda. A continuación, los listados de demandas correspondientes al gobierno local y las coordinadas con el gobierno central, priorizadas de acuerdo al nivel de urgencia y/o importancia para el desarrollo del municipio de Sabana Grande de Boyá.

16.5.1 MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE DEMANDA LOCALES

DEMANDAS MUNICIPALES PRIORIZADAS			
MUNICIPIO DE SABANA GRANDE DE BOYÁ – PROVINCIA MONTE PLATA			
	CÓDIGO	DEMANDAS	N. ORDEN
EJE - 1	SGB-25-01-01	Intermitencia y falta de presencia de los servicios judiciales en el municipio.	1
	SGB-25-01-02	Insuficiencia de infraestructura física, equipamiento y herramientas operativas para los organismos de respuesta ante emergencias (Defensa Civil, Cruz Roja y Cuerpo de Bomberos).	2
	SGB-25-01-03	Inexistencia de un sistema municipal de cámaras de video vigilancia para garantizar la seguridad ciudadana.	3

DEMANDAS MUNICIPALES PRIORIZADAS			
MUNICIPIO DE SABANA GRANDE DE BOYÁ – PROVINCIA MONTE PLATA			
	CODIGO	DEMANDAS	N. ORDEN
EJE - 2	SGB-25-02-01	Inexistencia de cobertura del Sistema 9-1-1 y débil capacidad del personal de salud.	1
	SGB-25-02-02	Déficit eléctrico.	2
	SGB-25-02-03	Inoperatividad del sistema de suministro de agua.	3
	SGB-25-02-04	Inexistencia de una escuela laboral.	4
	SGB-25-02-05	Inexistencia de un politécnico y liceos.	5
	SGB-25-02-06	Falta de centros de atención primarias.	6

PMD - SABANA GRANDE DE BOYÁ 2026-2028

	SGB-25-02-07	Débil alfabetización de los jóvenes.	7
	SGB-25-02-05	Falta de organización, equipamiento, mantenimiento, materiales y utilerías deportivas.	8
	SGB-25-02-09	Deterioro de instalaciones deportivas (Plays).	9
	SGB-25-02-10	Contaminación acústica.	10
	SGB-25-02-11	Alto nivel de deambulacion de personas con problemas mentales.	11

DEMANDAS MUNICIPALES PRIORIZADAS			
MUNICIPIO DE SABANA GRANDE DE BOYÁ – PROVINCIA MONTE PLATA			
	CÓDIGO	DEMANDAS	N. ORDEN
EJE - 3	SGB-25-03-01	Falta de programas estructurados de apoyo al emprendimiento.	1
	SGB-25-03-02	Limitado acceso a financiamiento para la producción agrícola.	2
	SGB-25-03-03	Baja disponibilidad de agua para la producción agrícola.	3
	SGB-25-03-04	Deterioro de caminos vecinales y vías de acceso a zonas productivas.	4
	SGB-25-03-05	Ausencia de apoyo y asistencia técnica para preparación de suelos y tecnologías agrícolas.	5
	SGB-25-03-06	Falta de parcelas demostrativas para innovación agropecuaria.	6
	SGB-25-03-07	Inexistencia de propuestas estructuradas para el desarrollo del ecoturismo.	7
	SGB-25-03-08	Necesidad de fortalecimiento de la infraestructura institucional del sector agrícola.	8

DEMANDAS MUNICIPALES PRIORIZADAS			
MUNICIPIO DE SABANA GRANDE DE BOYÁ - PROVINCIA MONTE PLATA			
	CODIGO	DEMANDAS	NO. ORDEN
EJE 4	SGB-25-04-01	Falta de preservación y cuidado del medio ambiente.	1
	SGB-25-04-02	Deforestación en las orillas de los ríos.	2
	SGB-25-04-03	Contaminación por desechos sólidos.	3
	SGB-25-04-04	Contaminación por crianza porcina en cuencas y riberas.	4
	SGB-25-04-05	Invasión de áreas protegidas.	5
	SGB-25-04-06	Falta de educación ambiental en centros educativos y Comunidades.	6

**15.6.2 MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE DEMANDAS LOCALES
COORDINADAS CON EL NIVEL CENTRAL**

DEMANDAS MUNICIPALES COORDINADAS CON EL GOBIERNO CENTRAL PRIORIZADAS			
MUNICIPIO DE SABANA GRANDE DE BOYÁ – PROVINCIA MONTE PLATA			
EJE - 1	CÓDIGO	DEMANDAS	NO. ORDEN
	SGB-25-01-01	Intermitencia y falta de presencia de los servicios judiciales en el municipio.	1
	SGB-25-01-02	Insuficiencia de infraestructura física, equipamiento y herramientas operativas para los organismos de respuesta ante emergencias (Defensa Civil, Cruz Roja y Cuerpo de Bomberos).	2
	SGB-25-01-03	Inexistencia de un sistema municipal de cámaras de video vigilancia para garantizar la seguridad ciudadana.	3

DEMANDAS MUNICIPALES COORDINADAS CON EL GOBIERNO CENTRAL PRIORIZADAS			
MUNICIPIO DE SABANA GRANDE DE BOYÁ – PROVINCIA MONTE PLATA			
EJE - 2	CÓDIGO	DEMANDAS	N. ORDEN
	SGB-25-02-01	Inexistencia de cobertura del Sistema 9-1-1 y débil capacidad del personal de salud.	1
	SGB-25-02-02	Déficit eléctrico.	2
	SGB-25-02-03	Inoperatividad del sistema de suministro de agua.	3
	SGB-25-02-04	Inexistencia de una escuela laboral.	4
	SGB-25-02-05	Inexistencia de un politécnico y liceos.	5
	SGB-25-02-06	Falta de centros de atención primarias.	6
	SGB-25-02-07	Débil alfabetización de los jóvenes.	7
	SGB-25-02-08	Falta de organización, equipamiento, mantenimiento, materiales y utilerías deportivas.	8
	SGB-25-02-09	Deterioro de instalaciones deportivas (Plays).	9
	SGB-25-02-010	Contaminación acústica.	10
SGB-25-02-11	Alto nivel de deambulacion de personas con problemas mentales.	11	

DEMANDAS MUNICIPALES COORDINADAS CON EL GOBIERNO CENTRAL PRIORIZADAS			
MUNICIPIO DE SABANA GRANDE DE BOYÁ - PROVINCIA MONTE PLATA			
EJE - 3	CÓDIGO	DEMANDAS	N. ORDEN
	SGB-25-03-01	Falta de programas estructurados de apoyo al emprendimiento.	1
	SGB-25-03-02	Limitado acceso a financiamiento para la producción agrícola.	2
	SGB-25-03-03	Baja disponibilidad de agua para la producción agrícola.	3
	SGB-25-03-04	Deterioro de caminos vecinales y vías de acceso a zonas productivas.	4
	SGB-25-03-05	Ausencia de apoyo y asistencia técnica para preparación de suelos y tecnologías agrícolas.	5
	SGB-25-03-06	Falta de parcelas demostrativas para innovación agropecuaria.	6
	SGB-25-03-07	Inexistencia de propuestas estructuradas para el desarrollo del ecoturismo.	7
	SGB-25-03-08	Necesidad de fortalecimiento de la infraestructura institucional del sector agrícola.	8

DEMANDAS MUNICIPALES COORDINADAS CON EL GOBIERNO CENTRAL PRIORIZADAS			
MUNICIPIO DE SABANA GRANDE DE BOYÁ - PROVINCIA MONTE PLATA			
EJE - 4	CÓDIGO	DEMANDAS	N. ORDEN
	SGB-25-04-01	Falta de preservación y cuidado del medio ambiente.	1
	SGB-25-04-02	Deforestación en las orillas de los ríos.	2
	SGB-25-04-03	Contaminación por desechos sólidos.	3
	SGB-25-04-04	Contaminación por crianza porcina en cuencas y riberas.	4
	SGB-25-04-05	Invasión de áreas protegidas.	5
	SGB-25-04-06	Falta de educación ambiental en centros educativos y comunidades.	6
	SGB-25-04-07	Falta de preservación y cuidado de medio ambiente.	7
	SGB-25-04-08	Falta de preservación y cuidado del medio ambiente.	8
	SGB-25-04-09	Deforestación en las orillas de los ríos.	9

16. DEMANDAS PARA EL PLAN INVERSIÓN MUNICIPAL (PIM)

La Ley 176-07 sobre el Distrito Nacional y los Municipios, en su Artículo 236 instituye el Presupuesto Participativo Municipal (PPM), este tiene por ley el objeto establecer los mecanismos de participación ciudadana en la discusión, elaboración y seguimiento del presupuesto del municipio, especialmente en lo concerniente al 40% que se debe (por Ley) destinar al gasto de capital (inversión), tanto de transferencias recibidas como los ingresos locales que se aplicarían a este concepto.

El Artículo 237 de esta ley, presenta entre los objetivos del PPM, Contribuir en la elaboración del Plan de Inversión Municipal (PIM), la identificación y priorización de las ideas de proyectos, ayudar a una mejor consistencia de lo planificado e identificar las demandas desde el ámbito comunitario, entre otros.

En su artículo 239 de la misma ley se especifica que el PPM, según las condiciones particulares de cada municipio, se ha de realizar siguiendo el siguiente procedimiento:

Primera Etapa: Preparación, Diagnóstico y Elaboración de Visión Estratégica de Desarrollo.

Las autoridades y las organizaciones se ponen de acuerdo sobre cómo realizarán el Presupuesto Participativo Municipal y determinarán la cantidad de dinero de inversión sobre la que planificarán los proyectos y obras que el Ayuntamiento ejecutará el año siguiente. Estos insumos deben ser provistos por el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) actual.

Segunda Etapa: Consulta a la Población. La población identifica sus necesidades más prioritarias y decide los proyectos y obras que deberá el ayuntamiento ejecutar el año próximo mediante la celebración de una secuencia de asambleas, sin embargo, esta selección y priorización de obras ya ha sido realizada por el municipio en los procesos de formulación del Plan Municipal de Desarrollo.

Tercera Etapa: Transparencia y Seguimiento al Plan de Inversiones Municipal. Ejecución de las Obras. Los proyectos y obras del Plan de Inversión Municipal del Presupuesto Participativo Municipal se ejecutan a lo largo del año, siguiendo un calendario de inicio de proyectos y obras.

En lo que respecta a la demanda de competencia del municipio de Sabana Grande de Boyá se formulará un Plan de Inversión Municipal (PIM), el cual deberá ser ejecutado en el corto plazo (1 año), mediano plazo (4 años de la gestión municipal) o largo plazo (Que exceda los 4 años de la gestiona municipal). Las siguientes matrices muestran el listado de las demandas de competencia local que deberán ser consideradas para el plan de inversión municipal.

16.2 MATRIZ DE DEMANDAS PARA EL PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL

MATRIZ DE DEMANDAS PARA PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL					
MUNICIPIO DE SABANA GRANDE DE BOYÁ – PROVINCIA MONTE PLATA					
Eje 1: Contexto Histórico, Geográfico y Gobernabilidad Local					
No.	OBJETIVO	DEMANDAS	PERÍODO DE EJECUCIÓN		
			CORTO (1er año)	MEDIANO (2do año)	LARGO (3er año)
1	Garantizar la presencia permanente y el fortalecimiento de los servicios judiciales en el municipio de Sabana Grande de Boyá, mediante la gestión interinstitucional con el Poder Judicial, a fin de asegurar el acceso oportuno a la administración de justicia y fortalecer la institucionalidad local.	Intermitencia y falta de presencia de los servicios judiciales en el municipio.	x		
2	Fortalecer la capacidad operativa y de respuesta de los organismos de emergencia del municipio mediante la mejora de su infraestructura física, dotación de equipos especializados, herramientas operativas y capacitación del personal, garantizando una atención eficaz ante desastres naturales y situaciones críticas.	Insuficiencia de infraestructura física, equipamiento y herramientas operativas para los organismos de respuesta ante emergencias (Defensa Civil, Cruz Roja y Cuerpo de Bomberos) .			x
3	Implementar un sistema integral de video vigilancia municipal en puntos estratégicos del territorio, que contribuya a la prevención del delito, el monitoreo de espacios públicos y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana en coordinación con los organismos competentes.	Inexistencia de un sistema municipal de cámaras de video vigilancia para garantizar la seguridad ciudadana.	x		

MATRIZ DE DEMANDAS PARA PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL					
Municipio Sabana Grande de Boyá – Provincia Monte Plata					
Eje 2: Desarrollo social, Uso del Territorio y Movilidad, Equipamiento y Servicios Básicos.					
No.	OBJETIVO	DEMANDAS	PERÍODO DE EJECUCIÓN		
			CORTO (1er año)	MEDIANO (2do año)	LARGO (3er año)
1	Gestionar la inclusión del municipio en el Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, así como fortalecer las capacidades técnicas, operativas y humanas del personal de salud local, garantizando una atención eficiente, oportuna y de calidad.	Inexistencia de cobertura del Sistema 9-1-1 y débil capacidad del personal de salud	X		
2	Promover la mejora y ampliación de la infraestructura eléctrica del municipio, gestionando mayor estabilidad, continuidad y calidad del servicio energético en coordinación con las instituciones competentes.	Déficit eléctrico			X
3	Optimizar el sistema de abastecimiento de agua potable mediante la rehabilitación de infraestructuras, mejora en la distribución y fortalecimiento de la gestión del servicio para garantizar acceso continuo y de calidad.	Inoperatividad del sistema de suministro de agua			X
4	Gestionar la creación de un centro municipal de formación técnico-laboral que amplíe las oportunidades de capacitación en oficios y competencias productivas para jóvenes y adultos del municipio.	Inexistencia de una escuela laboral.		X	
5	Promover la construcción, ampliación o adecuación de infraestructura educativa de nivel medio y técnico que permita ofrecer formación especializada acorde a las necesidades productivas del municipio.	Inexistencia de un politécnico y limitaciones en liceos.		X	
6	Gestionar la ampliación y fortalecimiento de la red de atención primaria en salud, garantizando cobertura territorial y acceso oportuno a servicios preventivos y básicos.	Falta de centros de atención primaria.			X

MATRIZ DE DEMANDAS PARA PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL					
Municipio Sabana Grande de Boyá – Provincia Monte Plata					
Eje 3: Dinámica Económica					
No.	OBJETIVO	DEMANDAS	PERÍODO DE EJECUCIÓN		
			CORTO (1er año)	MEDIANO (2do año)	LARGO (3er año)
1	Diseñar e implementar un Programa Municipal de Emprendimiento que promueva la creación, fortalecimiento y formalización de iniciativas productivas locales, con énfasis en jóvenes, mujeres y pequeños productores	Falta de programas estructurados de apoyo al emprendimiento		X	
2	Facilitar el acceso a financiamiento y créditos agrícolas mediante la articulación con instituciones financieras públicas y privadas, promoviendo condiciones favorables para la inversión productiva local.	Limitado acceso a financiamiento para la producción agrícola		X	
3	Mejorar la gestión y disponibilidad de agua para riego agrícola mediante la rehabilitación de infraestructuras hidráulicas, implementación de sistemas eficientes de riego y coordinación interinstitucional.	Baja disponibilidad de agua para la producción agrícola	X		
4	Rehabilitar y mantener los caminos vecinales y vías Inter parcelarias para garantizar conectividad eficiente, reducir costos de transporte y facilitar la comercialización de productos agropecuarios.	Deterioro de caminos vecinales y vías de acceso a zonas productivas		X	
5	implementar programas permanentes de asistencia técnica agropecuaria orientados a la preparación adecuada de suelos, uso de tecnologías modernas y adopción de buenas prácticas agrícolas.	Ausencia de apoyo y asistencia técnica para preparación de suelos y tecnologías agrícolas	X		
6	Establecer parcelas demostrativas y centros de capacitación agrícola que promuevan la transferencia de tecnología, innovación productiva y adaptación al cambio climático.	Falta de parcelas demostrativas para innovación agropecuaria	X		

MATRIZ DE DEMANDAS PARA PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL					
Municipio Sabana Grande de Boyá – Provincia Monte Plata					
Eje 4: Sostenibilidad Ambiental, Gestión de Riesgo y Ordenamiento Territorial					
No.	OBJETIVO	DEMANDAS	PERÍODO DE EJECUCIÓN		
			CORTO (1er año)	MEDIANO (2do año)	LARGO (3er año)
1	Implementar una política municipal integral de gestión ambiental que promueva la conservación, uso sostenible y protección de los recursos naturales del municipio, fortaleciendo la institucionalidad ambiental local.	Falta de preservación y cuidado del medio ambiente.		X	
2	Desarrollar programas de reforestación y recuperación de las zonas ribereñas, estableciendo mecanismos de control y protección para prevenir la degradación ambiental y reducir la vulnerabilidad ante inundaciones.	Deforestación en las orillas de los ríos.		X	
3	Fortalecer el sistema municipal de manejo integral de residuos sólidos mediante la mejora en la recolección, disposición final adecuada y promoción de prácticas de reciclaje y reducción de residuos.	Contaminación por desechos sólidos.		X	
4	Regular y supervisar las actividades pecuarias en zonas ambientalmente sensibles, promoviendo prácticas sostenibles que eviten la contaminación de cuerpos de agua y suelos.	Contaminación por crianza porcina en cuencas y riberas.	X		
5	Fortalecer el control y la regulación del uso del suelo en áreas protegidas y zonas de amortiguamiento, garantizando el cumplimiento de la normativa ambiental vigente y la conservación de ecosistemas estratégicos.	Invasión de áreas protegidas.	X		
6	Implementar programas permanentes de educación y sensibilización ambiental dirigidos a centros educativos, organizaciones comunitarias y productores locales, fomentando una cultura de conservación y responsabilidad ambiental.	Falta de educación ambiental en centros educativos y comunidades.		X	

17. LISTADO DE COLABORADORES

No.	Nombres y apellidos	Entidad que representa
1	Marcos Tavárez Fernández	Ayuntamiento / Alcalde
2	Mirian Heredia Rojas	Ayuntamiento / Vice alcaldesa
3	Pablo Delgado	Dir. Municipal de Majagual
4	Horacio Jolicover	Dir. Municipal de Gonzalo
5	Daniel Torres Encarnación	OMPP
6	Héctor Rafael	Miembro
7	José Heredia Vásquez	Asocagonza / Miembro
8	Belarminio Guilamo Santana	Miembro / Suplente
9	Leonardo Francisco Santana	Miembro / Coop. La candelaria
10	Luis Adolfo Donastorg	Miembro / Asociación de comerciantes
11	Mercedes E. Cruceta Hernández	Miembro / Educación
12	Juana Núñez	Suplente / Educación
13	Juana A. Ruiz Mercedes	Miembro / Delegada
14	Pedro Decena García	Miembro / Junta de vecinos sabrina
15	Genaro De Los Santos	Miembro / Delegado Junta de Vecino Pueblo Nuevo
16	Félix Antonio Santana	Miembro / Unión Deportiva
17	Domingo B. Tavarez Fernández	Miembro / Fundación Monseñor de Meriño
18	Víctor Nicolás Mejía	Miembro / Cruz Roja Dominicana
19	Francisco Osiris Mejía M.	Miembro / Clúster Turístico Monte Plata
20	Francisco Berroa	Miembro / Maternidad Heredia Rojas
21	Sandy Moreno De La Rosa	Suplente
22	Yodalis Pérez	Miembro / Medio Ambiente
23	Carmencita Santana	Miembro / SSID
24	Simón Fernández	Miembro / logia
25	Luis García	Miembro / Agricultura
26	Benita Aquino	Suplente / Agricultura
27	Manuel Emilio Guzmán	Defensa civil
28	María Dilia Aponte	Miembro / Funsoccan
29	Ramón Jiménez Castro	Miembro / Ugasaboyá
30	Cristina Carmona	Miembro / Ministerio de la mujer

17.1 FOTOS (EVIDENCIAS DEL PROCESO)



18. RESOLUCIÓN QUE APRUEBA EL PMD

**IMAGEN ESCANEADA DE LA
RESOLUCION QUE APRUEBA EL CMD**

19. BIBLIOGRAFÍA

Fuentes consultadas:

1. Ley -1-12 Estrategia Nacional de Desarrollo 2030
2. Santo Domingo, REP. DOM .2012
3. Ley 498-06 del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública,
4. Nuevo Marco Institucional de MEPyD, Santo Domingo, REP. DOM .2006
5. Ley 176-07 de Distrito Nacional y Los Municipios
6. Santo Domingo, REP. DOM .2007
7. Normas Técnicas, Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública (SNIP)
8. Santo Domingo, REP. DOM .2011
9. Guía para la Formulación de Planes Municipales de Desarrollo Planifica
10. (ASOMURECIN) FEDOMU Santo Domingo, REP. DOM .2011
11. Guía Metodológica: Elaboración Planes de Desarrollo Municipal (PDM)
(Con enfoque de Ordenamiento Territorial)
12. Proyecto de Fortalecimiento de Capacidades Locales en la Región de Occidente,
HONDURAS – JICA 2006-2010
13. PCM (Manejo del Ciclo de Proyectos) IC NET, Limited, JICA
Santo Domingo, REP. DOM .2012
14. Memorias Anuales del Ayuntamiento / Diferentes departamentos del Ayuntamiento.
15. Distintas Organizaciones de la Sociedad Civil, Vinculadas a la formulación del PMD.
16. Banco Agrícola de la República Dominicana. (2022). *Informe estadístico agropecuario municipal*. <https://bancoagricola.gob.do>
17. Centro Nacional de Sismología, Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).
(2023). *Boletín de actividad sísmica y riesgo sísmico territorial*.
<https://uasd.edu.do/centro-nacional-de-sismologia>
18. Comisión Nacional de Emergencias (CNE). (2021). *Plan Nacional de Gestión Integral del Riesgo de Desastres 2021–2030*. <https://cne.gob.do>
19. Dirección General de Impuestos Internos (DGII). (2023). *Registro nacional de contribuyentes por actividad económica*. <https://dgi.gov.do>
20. Dirección General de Minería. (2023). *Listado de concesiones de explotación minera vigentes*. <https://mem.gob.do/direccion-general-de-mineria>
21. Empresa Distribuidora de Electricidad del Este (EDEESTE). (2024). *Informe de cobertura y distribución eléctrica regional*. <https://edeeste.com.do>
22. Instituto Agrario Dominicano (IAD). (2022). *Estadísticas de asentamientos campesinos y parceleros*. <https://iad.gob.do>
23. Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL). (2024). *Informe anual de estadísticas del sector telecomunicaciones*. <https://indotel.gob.do>
24. Ministerio de Agricultura. (2023). *Producción agrícola municipal y provincial*.
<https://agricultura.gob.do>

25. Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD). (2022). *Atlas de la pobreza territorial en la República Dominicana*. <https://mepyd.gob.do>
26. Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD). (2022). *Metodología del Índice de Calidad de Vida (ICV)*. <https://mepyd.gob.do>
27. Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (2023). *Informe de áreas protegidas y gestión ambiental territorial*. <https://ambiente.gob.do>
28. Ministerio de Salud Pública. (2023). *Estadísticas del sistema nacional de salud y cobertura territorial*. <https://msp.gob.do>
29. Ministerio de Turismo (MITUR). (2023). *Registro nacional de establecimientos turísticos*. <https://mitur.gob.do>
30. Oficina Nacional de Estadística (ONE). (2022). *X Censo Nacional de Población y Vivienda 2022*. <https://one.gob.do>
31. Oficina Nacional de Estadística (ONE). (2023). *Tu Municipio en Cifras: Sabana Grande de Boyá*. <https://one.gob.do>
32. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2022). *Atlas de vulnerabilidad climática municipal en la República Dominicana*. <https://www.undp.org/es/dominican-republic>
33. Servicio Nacional de Salud (SNS). (2024). *Red nacional de establecimientos de salud y servicios hospitalarios*. <https://sns.gob.do>
34. Superintendencia de Electricidad (SIE). (2023). *Estadísticas del sistema eléctrico nacional*. <https://sie.gob.do>

20. LISTA DE TABLAS, GRÁFICOS Y MAPAS

20.1. Lista de tablas

1. Tabla 1. División Territorial del Municipio
2. Tabla 2. Distribución de la Población 2022
3. Tabla 3. Niveles de Pobreza
4. Tabla 4. Matrícula de Instrucción Escolar 2024–2025
5. Tabla 5. Deserción Escolar 2024–2025
6. Tabla 6. Índice de Repitencia
7. Tabla 7. Infraestructura Hospitalaria
8. Tabla 8. Suscriptores a Servicios de Telecomunicaciones.
9. Tabla 9. Infraestructura Eléctrica
10. Tabla 10. Indicadores Económicos
11. Tabla 11. Mercado Laboral Comparativo
12. Tabla 12. Principales Riesgos y Vulnerabilidad
13. Tabla 13. Índice de Principales Riesgos y Choques Climáticos
14. Tabla 14. Líneas Estratégicas y objetivos por eje
15. Tabla 15. Demandas Priorizadas por Eje
16. Tabla 16. Matriz PIM por Eje

20.2. Lista de mapas

1. Mapa 1. Ubicación del Municipio
2. Mapa 2. División político-administrativa
3. Mapa 3. Contexto inmediato
4. Mapa 4. Contexto funcional
5. Mapa 5. Mapa de pobreza el municipio
6. Mapa 6. Capacidad del Suelo
7. Mapa 7. Topografía
8. Mapa 8. Zonas tectónicas